



cumplimiento de lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) y demás normativa en materia de protección de datos personales, en este documento, los datos de carácter personal objeto de protección que pudieran aparecer, se encuentran sustituidos por (**).

preciso preservar y no desnaturalizar el contenido de este documento, así como citar la fuente, todo ello conforme a lo establecido en la Ley 18/2015, de 9 de julio, por la que se modifica la Ley 37/2007, de 16 de noviembre, sobre reutilización de la información del sector público.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO CELEBRADA EL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DE 2023

Sesión Extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día 17 de diciembre de 2023 en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Getafe.

Presidenta:

Doña Sara Hernández Barroso

Secretario:

Don Pedro Bocos Redondo, Secretario General del Pleno

Concejales/as asistentes por el Grupo Municipal Socialista

Don Herminio Vico Algaba
Doña María Teresa Mellado Suela
Don Jorge Juan Rodríguez Conejo
Doña Gema Cáceres Martín
Don Luis José Domínguez Iglesias
Doña Ángeles García Rodríguez
Don Francisco Javier Santos Gómez
Doña Elisabeth Melo Suárez
Don Roberto Fernández Melcon

Concejales/as asistentes por el Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe

Don Antonio José Mesa Garrido
Doña Mirene Presas De Castro
Doña Noemí Moyano Martín
Doña Evangelina Izquierdo Rodríguez
Don José Luis Álvarez De Francisco
Don Jesús Gómez Valtierra
Doña Mónica Rojas Villa
Doña Marta García Pérez

Don Fernando Álvarez García
Don Alfonso Trillo Alonso

Concejal asistente por el Grupo Municipal Más Madrid-Compromiso Con Getafe

Don Jesús Pérez Gómez
Doña Ana Isabel González Mariscal
Don Samuel García Arroyo

Concejales/as asistentes por el Grupo Municipal Podemos IU AV

Doña Alba Leo Pérez
Carlos Daniel Enjuto Domínguez

Concejales asistentes por el Grupo Municipal Vox Getafe

Don José Manuel Fernández Testa
Don Ignacio Díaz Lanza

El Portavoz y la Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe, don Antonio José Mesa Garrido y doña Marta García Pérez respectivamente, se incorporan a la sesión en el momento que aparece reflejado en el cuerpo del acta.

Existe, en consecuencia, el quórum que exige el artículo 46.2.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, para su válida constitución, por lo que la Presidencia declara abierta y pública la sesión, siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos. Este quórum mínimo preceptivo se mantiene durante toda la sesión.

ORDEN DEL DÍA

PARTE RESOLUTIVA

**DICTÁMENES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
HACIENDA, COMERCIO, INDUSTRIA Y HOSTELERÍA**

1.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA, RECURSOS HUMANOS Y MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE DE MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL 1.5 REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DE VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Hacienda, Comercio, Industria y Hostelería de fecha 13 de noviembre de 2023; la propuesta de referencia de 15 de octubre de 2023; el informe del Coordinador General de Hacienda de 2 de octubre de 2023; el informe del Órgano de Gestión Tributaria de 3 de octubre de 2023; los informes de la directora de Planificación y Gestión Económica y Contabilidad de 4 de octubre y 8 de noviembre de 2023; el informe fiscal nº 1751 de 16 de octubre de 2023 de la Intervención General Municipal; el certificado de la Junta de Gobierno de 16 de octubre de 2023; la enmienda del Grupo Municipal del Partido Popular presentada en la Secretaría General del Pleno el 7 de noviembre de 2023; así como demás documentación obrante en el expediente.

Interviene el Concejal Delegado de Hacienda, Recursos Humanos y Modernización de la Administración, el Sr. Vico Algaba, señalando que, Gracias, Presidenta, buenos días a todos y a todas, señor secretario, miembros de la corporación, público asistente y a aquellos que nos siguen por Internet. Hoy lo que traemos es la propuesta para la aprobación del proyecto de modificación del artículo 7, apartado 1 de la Ordenanza 1.5 reguladora del Impuesto sobre el Incremento del valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana y que surtirá efectos definitivos una vez aprobado y publicado sino se presentan reclamaciones durante el periodo de exposición pública. Por lo tanto, hoy, lo que se somete también a aprobaciones, una vez aprobado esta modificación, es someterlo a información pública mediante la inserción del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid por un periodo de los de mayor difusión y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento durante el plazo de treinta días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad. Para poder presentar reclamaciones surtiendo esta aprobación provisional, unos efectos definitivos si no hubiera reclamación alguna y el acuerdo definitivo publicarlo en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid para que entrara en vigor el día 1 de enero de 2024 o al día siguiente de su publicación en el boletín. Muchas gracias.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal Vox Getafe, Sr. Díaz Lanza, señalando que, sí, muchas gracias y muy buenos días a todos. La verdad que hoy es un día, un día triste, un día triste para todos los españoles y cómo no, un día triste también para todos los getafenses. Ayer tuvimos una jornada en la cual pudimos ser testigos de cómo se investía a un presidente que llegaba atentando y dando un golpe a la democracia.

Interrumpe la Presidenta señalando que, disculpe, se tiene que sujetar al punto. El punto es en relación con, le repito, por si no lo ha visto. Modificación de la ordenanza fiscal 1.5 reguladora del Impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana.

Continúa su intervención el Sr. Díaz Lanza señalando que, tiene usted razón, señora alcaldesa, pero tengo que insistir en que para nosotros, para nuestro grupo municipal, ambas cuestiones van de la mano. Puesto que aquí se suban los impuestos. Corresponde simplemente al pago que ha hecho su jefe para conseguir los votos necesarios para apoltronarse en ese sillón al que a tanto se aferra. Así que, si no le importa, ya sabemos que la democracia...

Vuelve a interrumpir la Presidenta indicando que, tiene usted el primer aviso. Como no se atenga al punto, recibirá el segundo aviso.

Prosigue su intervención el Sr. Díaz Lanza señalando que bueno, pues usted, por favor, usted haga lo que quiera. Si quiere, me echa usted del pleno. Ayer vimos cómo se eliminaban las palabras de un acta. Hoy vamos a ver como una alcaldesa...

De nuevo interrumpe la Presidenta, señalando que, tiene usted el segundo aviso. Sujétese al punto, punto número uno, Ordenanza fiscal 1.5.

Continúa nuevamente su intervención, el Sr. Díaz Lanza, señalando que, muchas gracias, señora alcaldesa. Esta subida de impuestos que nos trae el Ayuntamiento de Getafe es simplemente el pago a un señor que va a empezar a gestionar todos los impuestos de una región. Getafe va a dejar de recibir mucho dinero del Estado, dado que Cataluña va a empezar a gestionar económicamente sus propios recursos. Sé que a ustedes les hace mucha gracia, pero eso es simplemente la justificación que tiene este punto responder a los intereses del Partido Socialista Obrero Español. Y nosotros esta-

mos absolutamente en contra de todas las subidas de impuestos, Sra. Alcaldesa, pero más aún cuando responde a los intereses políticos de un Presidente que no se merece estar ni llamarse Presidente. Nosotros vamos a votar claramente en contra de esta cuestión. Va a vamos a votar claramente en contra de todas las subidas de impuestos. ¿Por qué? Porque se lo vuelvo a repetir. Porque creemos que los getafenses no deben de pagar el favor político que su jefe quiere hacerle a los secesionistas, a los separatistas, a los golpistas, a aquellos enemigos de España, a aquellos a los que ahora se abraza, aquellos que le convierten ahora a él también en un golpista. Nosotros al Sr. Concejal Delegado de Hacienda le hemos preguntado ya en una ocasión, se lo vamos a volver a preguntar en una segunda ocasión. Señor concejal, no se preocupe, va a haber una tercera e incluso una cuarta. ¿Qué datos ha estudiado el Gobierno para decidir la subida del impuesto de plusvalía y afirmar a diversos medios de comunicación que dicha subida hará frente a la especulación de compraventa de viviendas? ¿A cuántas ventas de viviendas de personas no especuladoras creen que puede afectar estas medidas? ¿Y cuál es la previsión del Gobierno en cuanto a la reducción del precio del alquiler en el plazo de un año? Sr. Concejal de Hacienda, dé explicaciones de la subida de impuestos. Nosotros sabemos cuáles son las cuestiones de fondo del asunto y es responder a los intereses de su jefe golpista. Ahora bien, explíqueme usted a todos los vecinos de Getafe. ¿Qué otras razones? ¿Qué otras justificaciones tienen usted y qué razones de peso para subir el impuesto a todos los vecinos del Getafe? Y no se ande con rodeos, Sr. Concejal de Hacienda, que la pregunta es muy clara Ya sabemos que no les gusta que ustedes están al servicio del Partido Socialista Obrero Español, que han dejado de lado a todos los getafenses que piensan exprimir como a limones e impuestos. Lo sabemos, pero explíquenselo porque lo merecen saber y agradecemos al público la oportunidad que tienen de estar aquí riéndose y festejando esta cuestión tan triste. Se lo agradecemos. Quizás mañana no tengan la oportunidad democrática, porque el Estado de bienestar social, de derecho y democrático se está hundiendo. Muchas gracias

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Podemos IU-AV, Sra. Leo Pérez, señalando que, Gracias, presidenta. Mire, señor de Vox, señores, los únicos que dan la espalda a los getafense son ustedes, con esta intervención tan ridícula en este pleno acaban de demostrar lo que a ustedes les interesa a los vecinos de Getafe. Es que se lo podrían haber ahorrado de verdad, en fin. Estas ordenanzas fiscales que traemos hoy a este pleno representan el compromiso de este Gobierno Municipal para avanzar en sostenibilidad y movilidad, apostando así por una mejora en la calidad de vida de nuestros vecinos y vecinas. Bonificando la instalación de placas fotovoltaicas y térmicas como nuevos puntos de recarga para vehículos eléctricos. Fomentamos la adquisición de medios de autoconsumo sostenibles, a la vez que ayudamos a la ciudadanía a ahorrar en su economía familiar. No podemos dejar de mencionar la bonificación de un 50% a quienes llevan a cabo un plan de movilidad que apueste por reducir el uso del vehículo privado, impulsado por nuestro concejal de Movilidad y Transporte, Carlos Enjuto. Otro aspecto relevante que me gustaría destacar de estas ordenanzas, bueno, pues son los tramos a las plusvalías que modificamos de este modo incrementamos el 29% del gravamen para los pisos que se vendan en menos de cinco años para evitar la especulación.

Interrumpe la Presidenta, señalando que, intervengan, por favor. Un poquito. Disculpe, señora Leo, un poquito más bajo, porque es, no, no, usted no tiene la palabra. ¿Qué cuestión de orden pasa? Disculpe, usted tiene experiencia política. Cómo puede haber una cuestión de orden en mitad de la intervención de una concejala.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe, Sr. Álvarez de Francisco, señalando que, porque está interviniendo de un punto que no viene. Viene otra ordenanza, no, la que está hablando era pues está hablando.

Interrumpe nuevamente la Presidenta señalando que, ¿Ha dicho algo de Pedro Sánchez? Pues yo creo que está dentro del punto. Continúe, por favor, Señora Leo, continúe. Muchísimas gracias. Gracias. Continúe. Y les pido por favor, que intervengan entre ustedes en las cosas que tenga que comentar un poquito más bajo porque se produce un rum rum en la sala que no facilita nada el seguimiento del pleno. Continúe, señora Leo.

Continúa su intervención la Sra. Leo Pérez señalando que, gracias, Presidenta. No he dicho nada de Pedro Sánchez, pero estoy muy feliz de que no nos gobierne nuestro país la derecha y la ultraderecha. Y vuelvo a decir que otro aspecto relevante que me gustaría destacar de estas ordenanzas son los tramos a las plusvalías que modificamos, que de este modo incrementamos el 29% del gravamen para los pisos que se vendan en menos de cinco años para evitar la especulación. Sí, señores de Vox la especulación. Desde Podemos Getafe siempre hemos defendido que la vivienda es un derecho básico constitucional y por eso desde las administraciones públicas tenemos que trabajar e implantar medidas para asegurar que todas las personas tienen acceso a una vivienda digna y de esa forma, cumplir con nuestra Constitución. Con estas medidas damos otro paso hacia este objetivo. Gracias.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe, Sr. Álvarez de Francisco señalando que, muchas gracias, alcaldesa. Buenos días a todos los que están presentes, compañeros y a los que están por streaming. Simplemente quería comentar que por si había algún error, porque estaba defendiéndose una modificación de ordenanzas que han aprobado ustedes en la Junta de Gobierno de hace dos días. Y hoy lo que viene a pleno no es eso, es la ordenanza, solamente la de plusvalía, no las otras. Entonces digo a ver si hubo un error y no tengo la documentación y vamos a tratar cosas que doña Alba nos está diciendo que yo no venía aquí. Simplemente por eso. Hoy viene a lo que viene. Hoy viene lo de lo de las ordenanzas, que ya hablaremos cuando vengan en pleno y de las y de las mentiras o falsedades que viene en eso de por la sostenibilidad, aquí todas las aquí todas las bonificaciones. Pero bueno, no es el día de hoy. Hoy es el día de las plusvalías y hay que decir lo que realmente no se ha hecho todavía aquí, ni por el concejal delegado ni por anteriores intervenciones, pero con la mayor crudeza que sube un cincuenta y cinco por ciento de media la plusvalía y sube un 55% de la plusvalía cuando nosotros defendemos que no solamente tiene que no subir sino bajar, porque es pensamos que no es. Dijo que un ayuntamiento que no tiene deuda, que tiene dinero en banco porque el que no le dan intereses, que encima pagamos hasta comisiones, tengamos retenido dinero en bancos cuando estamos pidiendo a las getafenses que aún paguen más. ¿Para qué? Para que lo tenga el banco en la cuenta, que bien fenomenal, no nos parece bien y máxime en este impuesto, que es un impuesto que es variable, puede variar cada año porque tú, dependiendo como vaya la cuestión económica financiera a futuro del municipio, puedes graduarlo cada año puedes subirlo o bajarlo y máxime cuando se dice que es para evitar la especulación. Don Herminio, no le creo a usted como portavoz, en este caso de su partido porque nosotros propusimos la rebaja y si usted quiere o ustedes quieren encontrar especulación, no irán contra aquellos que por causa o muerte, se muere un familiar, su padre tal y heredan la casa y tienen que pagar la plusvalía. Nosotros les pedimos que, como no era por especulación a todos los que fuera causa mortis elevarle la unificación al 90% y ustedes dijeron que no. Es decir, que no es contra la especulación, porque si ha subido la vivienda, va a subir más aún con esto y también van a cobrarles un 55% más a todos los vecinos que heredan una vivienda donde están viviendo con sus familiares. Nos parece mal, nos parece poco ético y no nos parece necesario. ¿Cuál es la única necesidad que se podría depender, una necesidad política del equipo de gobierno? De hacer algo para que cuadren las cuentas en el presupuesto. Vamos a ver luego. Es decir, yo digo que subo esto. Además, se lo subo a aquel que como vende la vivienda, pues ya no va a estar aquí. Si ella no me

vota a mí ya votar en otro municipio ya no me importa. No tiene una no tiene mayor importancia electoral, que es lo que parece importar y realmente se hace un cálculo que si realmente fuera verdad, pues todavía, Pero es que este, esta ordenanza está subiendo un 55%. Y lo que hace, es decir, de los trece millones que había calculados en 2022, ahora lo paso a 16. Pero es que lo que se está recaudando realmente son cinco o seis millones. Es que en el mejor de los casos, incluso con su subida, van a cobrar tres cuatro millones más a los getafenses y va a ser ocho o nueve y es falso, que sean dieciséis millones es falso. Y eso implicará que los presupuestos van a adolecer de un ingreso que no esté bien calculado porque ustedes me podían decir se han calculado, como dice el coordinador de Hacienda, en base al programa Estigma 20, pero una realidad 2022, seis millones de recaudación. 2023 a junio, a mitad de año, dos millones y medio con la que la previsión final de año sería cinco. Y sin tener en cuenta las devoluciones, ojalá acierte cuidado de Hacienda de ustedes les propongo que sea acierta y es tan bueno en esto de las profecías, sea que elija el número de lotería del Ayuntamiento de Getafe para que así todos podamos disfrutar de esa gran capacidad que tiene de acierto. Es decir, decimos que no, porque no la entendemos necesaria. Decimos que no, porque si fuera necesario otro año se puede hacer y decimos que no, porque solamente responde a un interés político de cuadrar sobre el papel de forma ficticia unos presupuestos que vamos a ver luego. Gracias.

Interviene el Concejal Delegado de Hacienda, Recursos Humanos y Modernización de la Administración, Sr. Vico Algaba, señalando que, muchas gracias, presidenta. Buenos días. De nuevo, bien. El Gobierno municipal de Getafe viene trabajando de forma global en acabar con el programa, con el programa de acceso a la vivienda en nuestra ciudad, que viene generando no sólo especulación inmobiliaria de los grandes tenedores, sino también la incapacidad de la Comunidad de Madrid para generar nueva vivienda pública. Años de promesas sin ninguna realidad, precios desorbitados y facilidades para los que más tienen, en lugar de ayudar a quienes más lo necesitan. Traen como resultado una subida exponencial de los precios de alquileres y venta. Y por si fuera poco, Ayuso, la presidenta de algunos madrileños parece ser que no la de Getafe se niega a estudiar la solicitud de nuestra ciudad como zona tensionada y no lo hace porque sepa que este problema se puede solucionar y eso le vendría mal para los amigos del Partido Popular, que siguen beneficiándose de millones de euros de la especulación inmobiliaria. Lo hace para confrontar con el Gobierno de España porque no le interesa nada lo que les pase a los vecinos de Getafe. Este impuesto se centra precisamente en eso, en una de las herramientas con las que cuenta Getafe para evitar este descalabro que hace que jóvenes y familias trabajadoras tengan que plantearse irse al sur de nuestra ciudad para poder desarrollar sus proyectos de vida. Eso que tampoco le importa al portavoz del Partido Popular porque vive en Getafe temporalmente para votar y luego por aquí ni se le ve. Ya no está en los actos de las entidades, ya no viene a las actividades municipales, como la política de vivienda de la Comunidad de Madrid. Fue todo un espejismo. Getafe les da igual. No sabemos si con la nueva compatibilidad que ha solicitado va a seguir dedicándose a colaborar con los fondos buitres como hacía antes para echar a vecinos y vecinas de Getafe de sus casas. Como venía diciendo son muchas...

Interrumpe la Presidenta señalando que, disculpe, señor Vico, es que siempre todo viene de este lado. Es que es curioso que es curioso. Yo también entiendo su ociosidad de que están en este pleno sin saber otra cosa que hacer. Pero por favor, guarden. Es muy complicado seguir el pleno con el rum rum permanente por el lado de la derecha. Así que, por favor, cualquier cosa que tengan que comentar que es lógico durante el desarrollo del pleno, sálganse al pasillo que tienen al lado y háganlo con total y absoluta libertad sin molestar a los demás, que es lo más importante. Continúe, por favor...

Prosigue su intervención el Sr. Vico Algaba, señalando que, gracias, presidenta. Pues bien, como venía diciendo, son muchas las herramientas y el impuesto cuya modificación vamos a aprobar hoy es una más de ellas. Pero no podemos olvidarnos de proyectos de rehabilitación como los entornos residenciales de rehabilitación programada, el EPIU o los ARRU, ayudas para accesibilidad, ascensores, mejora de la eficiencia energética y ventanas y la Oficina de Hogares saludables, vivienda nueva de alquiler público. También con el nuevo barrio de la aviación y un largo etc. Getafe es una de las ciudades de España en las que más ha subido el precio de la vivienda, las políticas públicas valientes y la gran calidad de vida de la que disfrutamos, hace que muchos madrileños huyan de la capital y busquen refugio en Getafe. Y eso es un orgullo, pero a la vez encarece el acceso a la vivienda como consecuencia de la nefasta gestión política del señor Almeida en Madrid. Para tratar de aminorar esta práctica, aplicamos una nueva medida actualizando los tipos de gravamen en el Impuesto sobre el incremento del valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana. En dos mil veintidós hicimos la adaptación de la ordenanza a lo dispuesto en el Real Decreto Ley 26/2021 sin subir el tipo de gravamen, siendo conscientes de la situación de dificultad, no así otros muchos municipios que sí subieron los gravámenes de forma generalizada. En Getafe seguimos siendo responsables y utilizamos esta herramienta para luchar contra la especulación. Por eso ahora proponemos un tipo de gravamen sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana con una mayor carga en los tramos más próximos a estas prácticas aquellas viviendas que se venden entre los cero y cinco años y de cinco a diez años. A modo de ejemplo, les puedo decir que una vivienda tipo de nuestro municipio, con un valor catastral medio de cien mil euros que se vendía con una antigüedad de diez años antes del Real Decreto 26/2021, pagaba cinco mil novecientos cincuenta euros. Con esta propuesta pagará tres mil euros. Aun así, Getafe queda por debajo de otros municipios del entorno que han incrementado los porcentajes hasta el 30% que permite la ley. Ya quedó muy claro en la sesión plenaria del 30 de octubre, aunque posteriormente a esta sesión plenaria ustedes, señoras y señores del Partido Popular, presentaron una enmienda en la misma línea que en esa sesión plenaria sobre los remanentes de tesorería, utilizando los datos de la liquidación del ejercicio del año 2022, pero obviando que después de los últimos suplementos llevados a cabo durante el presente ejercicio, los remanentes de tesorería eran de treinta y cinco millones. Y espero que tras la Comisión de Hacienda previa este pleno en la que además se incluía en el expediente un informe de la directora de Planificación, Gestión Económica y Contabilidad tengan ya suficientemente claro que los remanentes de tesorería para recursos generales no pueden utilizarse para equilibrar el presupuesto municipal. Sólo pueden ser utilizados en la ejecución del ejercicio y siempre que las leyes fiscales lo permitan. Y no hará falta que les recuerde, señora, señor del Partido Popular, que fue un gobierno de su partido, un gobierno del partido popular encabezado por el señor Rajoy, el que subió el IVA del 18 al 21% y ese sí es un impuesto que pagamos todos los españoles. Dicho lo cual, les animo a apoyar al Gobierno progresista de Getafe, a las políticas públicas valientes que mejoran la vida de los vecinos. Y si les viene bien a ustedes, entre una protesta y la siguiente más trabajar por Getafe y menos rellenar en Bruselas y tengan ustedes una cosa muy clara, nosotros no estamos al servicio del Partido Socialista, somos parte del servicio social del Partido Socialista.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Vox Getafe: 2 votos en contra.
- Grupo Municipal Podemos IU AV: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 3 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 8 votos en contra.
- Grupo Municipal Socialista: 10 votos a favor.

En consecuencia, por mayoría de 15 votos a favor y 10 votos en contra, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

PRIMERO.- Aprobar el acuerdo inicial de modificación del artículo 7 apartado 1 de la Ordenanza 1.5 reguladora del impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana y que surtirá efectos definitivos si no se presentan reclamaciones durante el período de exposición pública en los siguientes términos:

Período de Generación	Tipo % actual	Tipo % Propuesto
1	18%	29%
2	18%	29%
3	18%	29%
4	18%	29%
5	18%	29%
6	17%	27%
7	17%	27%
8	17%	27%
9	17%	27%
10	17%	27%
11	16%	27%
12	16%	25%
13	16%	25%
14	16%	25%
15	16%	25%
16	15%	24%
17	15%	24%
18	15%	24%
19	15%	24%
20	15%	23%

SEGUNDO.- Someter a información pública, mediante la inserción del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, en un periódico de los de mayor difusión y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, durante el plazo de 30 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid para la presentación de reclamaciones, surtiendo esta aprobación provisional efectos definitivos si no se presentan.

TERCERO.- El acuerdo definitivo se publicará en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y entrará en vigor el 1 de enero de 2024 o al día siguiente de su publicación en el boletín si esta se produce con posterioridad al 1 de enero de 2024.

2.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA, RECURSOS HUMANOS Y MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LA APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2024.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Hacienda, Comercio, Industria y Hostelería de fecha 13 de noviembre de 2023; la propuesta de referencia de 14 de noviembre de 2023; las enmiendas del Concejal Delegado de Hacienda, Recursos Humanos y Modernización de la Administración y la conjunta de los Grupos Municipales Socialista y Podemos de 6 de octubre y 3 de noviembre de 2023, las cuales se entienden incorporadas a la propuesta de referencia por ser del propio grupo proponente; las enmiendas de los Grupos Municipales Más Madrid Compromiso con Getafe, del Partido

Popular de Getafe y Vox Getafe de 6 de noviembre de 2023 respectivamente; el informe de la Directora de Planificación y Gestión Económica y Contabilidad de 7 de noviembre de 2023; el informe fiscal nº 2024 de la Intervención General Municipal de 14 de noviembre de 2023; así como demás documentación obrante en el expediente.

Interviene el Concejal Delegado de Hacienda, Recursos Humanos y Modernización de la Administración, Sr. Vico Algaba, señalando que, sí, hoy lo que traemos es a este pleno el proyecto de presupuesto para el próximo ejercicio 2024 y en la misma línea que decíamos en el punto anterior de que tiene que ver con el impuesto de los terrenos de naturaleza urbana, una vez aprobado para que se someta a la aprobación, a la publicación en el boletín. Y una vez pasado el periodo de publicación, si no ha habido alegaciones, que pase a definitivo.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Vox Getafe, Sr. Fernández Testa, señalando que, sí, señora alcaldesa, señores concejales, señor secretario, señores aquí presentes y a los que nos siguen por internet, buenos días. Después del aciago día vivido ayer a nivel nacional, hoy vamos a por el correspondiente a nivel municipal. El pasado día 17 de octubre se entregó a los concejales del Grupo Vox y creo que al resto por parte de la secretaria general del Pleno y dentro de la convocatoria de Hacienda para explicar los presupuestos, el enlace para acceder a la documentación sobre el proyecto de Presupuestos Generales para el año 2024. De hecho, o echamos de menos un simple pendrive para poder consultarlo fuera de la conexión. Gracias, señora presidenta, creí que me iba a interrumpir. El nuevo Gobierno del Partido Socialista y Podemos incurre con la presentación de este proyecto en un incumplimiento con la legalidad vigente. Parece ser que no han tenido suficiente con haber dejado transcurrir el presente año 2023, que está cercano a concluir sin presentar un proyecto de presupuestos para el mismo y haber estado gestionando con el presupuesto prorrogado del año 2022 hasta ahora, que además no ha contemplado las necesidades de nuestros vecinos a consecuencia de la pasada crisis sanitaria y económica a la que nos ha llevado la pandemia, que ahora el presupuesto que nos presentan, para cuya elaboración han tenido tiempo más que suficiente. Sin embargo, lo hacen pasado el plazo marcado para ello. Este grupo municipal, como todos ustedes saben, presentó una enmienda a la totalidad a los presupuestos municipales del próximo ejercicio 2024, enmienda que estaba argumentada con el contenido de seis puntos principales. Seis puntos que sirven para explicar que estos presupuestos no tienen una base económica real. Unos presupuestos que no tienen ninguna relación con la realidad de este municipio. Unos presupuestos sin ninguna lógica, sin ningún sentido. Unos presupuestos totalmente alejados de las necesidades, de la realidad social y económica de los vecinos de Getafe. Seis puntos que si ustedes los hubieran tenido en cuenta, sí que hubieran podido presentar unos presupuestos reales y útiles para nuestros vecinos. Seis puntos que nuestros vecinos nos hicieron llegar a este grupo municipal y que nosotros hemos plasmado en nuestra enmienda a la totalidad, enmienda que ustedes rechazaron. Primero, sobre la subida de impuestos, el presupuesto de ingresos materializa una clara subida de estos impuestos. Esto responde especialmente a la intención del Gobierno municipal de aplicar un tipo impositivo superior en la venta de viviendas con una falsa excusa de evitar la especulación en la compra y venta de la vivienda, lo que en nuestra experiencia supondrá un gasto superior para el ciudadano que por distintas razones, debe vender su casa sin que sea un gran inversor o especulador. Y hace escasas horas me dieron un ejemplo un amigo mío, mi amigo Antonio, junto con otros tres socios, son dueños de una empresa. Dicha empresa trabaja únicamente para una multinacional. Durante la pandemia se trasladaron de Guadalajara a Getafe para estar más cerca de su cliente. Hoy la empresa está a punto de cerrar por la situación económica. Sus dueños se plantean volver a su antigua nave de Guadalajara para ahorrar costes y poder sobrevivir, poder mantener la empresa funcionando. Sus dueños necesitan vender sus viviendas, para comprar en Guadalajara hay que cambiar de domi-

cilio. Gracias a ustedes y a sus atracos, estas personas tendrán que cerrar y a que la venta de las viviendas menos sus impuestos, no les da para comprar en Guadalajara esta empresa se va a la quiebra. Buen ejemplo tenemos señora Leo, favoreciendo a nuestros vecinos. Sobre ocultamiento de gastos del personal de servicios que actualmente están descubiertos. A pesar de tener las correspondientes plazas vacantes, la dotación presupuestaria del personal de numerosos servicios y departamentos del Ayuntamiento se ha reducido a cero, centralizando dichos gastos en una partida que engloba a todo el personal con estas características. Esta nueva modalidad de realizar el presupuesto responde al interés continuo del gobierno municipal de ocultar datos y lograr una cifra de ejecución del presupuesto superior sobre plazas que no se dotarán de personal, como ha sucedido en años anteriores. Esta cuestión, además, atenta contra el artículo 18.1.C del Real Decreto 590 del 20 de abril, como señala el propio informe de Intervención. Sobre un presupuesto que no tiene en cuenta la opinión de muchos vecinos, el grupo municipal Vox Getafe entiende que algunas de las iniciativas presentadas en el pleno municipal pueden no ser del agrado del ejecutivo local de Podemos y del PSOE, pero no podemos considerar que se esté realizando un gasto adecuado con ninguna de las medidas que numerosos vecinos nos han solicitado y que no son tenidas en cuenta por este gobierno municipal. Por poner un ejemplo de los muchos que se podrían poner. Queremos mencionar la ausencia de una cuantiosa partida que mejore los sistemas de riego automático, que además de garantizar un mejor estado a nuestros parques y jardines, contribuiría sin duda a un mayor ahorro de suministros. En este caso, el gasto del agua, sólo lo digo para los que se consideran ecologistas que son de pacotilla. La cuantía total del presupuesto para este gasto en agua en parques y jardines es de tres millones doscientos cincuenta mil euros, de los que sin ninguna duda podría reducirse la factura haciendo un uso más adecuado y eficiente del recurso utilizado, utilizando sistemas más avanzados y modernos. Además del ahorro que podría efectuarse en agua, cabe destacar también el ahorro en repoblación de árboles y plantas que se sustituyen al secarse, así como también horas de dedicación de personal a efectuar esas tareas, pudiendo dedicar dicho tiempo a mejorar el estado de parques y jardines, esto es, optimizar los servicios. Este es un simple ejemplo de otros muchos que se podría mencionar por ponerle otro ejemplo el hacer mención al caso más reciente. Puedo mencionarles también el sistema de becas para padres estudiantes. Es importante reseñar que dentro de las necesidades que el grupo municipal Vox Getafe señala es aumentar la seguridad y la presencia policial en las calles, esto solo puede ser posible aumentando el número de policías. Consideramos oportuno aumentar la ratio de manera exponencial para llegar a los dos agentes por cada mil habitantes, como disponen otros municipios españoles. Tener más policía en el municipio no es indicativo de ser un municipio ni inseguro ni problemático. Todo lo contrario, significa ser un municipio seguro que prefiere invertir en prevenir el delito. Por ello, consideramos más aun teniendo en cuenta el último asesinato perpetrado a plena luz del día en nuestro municipio, que de manera fundamental se debe destinar un mayor número de recursos a ampliar la plantilla de policía y mejorar con ello la seguridad de nuestras calles. Sobre la ausencia de convenios o contratos con entidades bancarias, actualmente el Ayuntamiento de Getafe tiene que afrontar numerosos gastos relacionados con tasas y comisiones bancarias. Nuestro Ayuntamiento mantiene numerosas cuentas o por lo menos varias cuentas en varias entidades, sin obtener ningún tipo de beneficio o contraprestación por ello, lo que, además de acarrear con los gastos asumidos, dejamos de percibir otros beneficios, cuestión ésta que resta eficacia al presupuesto y recorta los beneficios que afectan a nuestros vecinos. Sobre el gasto ideológico, el gasto ideológico es, sin duda, el principal problema al que hace frente nuestro Ayuntamiento. El Gobierno municipal está dispuesto en todo momento a hacer un gasto, un gasto político que nada aporta a los vecinos de Getafe. Como ya hemos anunciado en numerosas ocasiones, nuestras partidas acaban subvencionando cuestiones ideológicas sin fundamento alguno y que nada ha mejorado la vida del vecino. Se destinan casi un millón y medio a promover e impulsar procesos que provoquen cambios estructura-

les en la sociedad para conseguir la igualdad real entre mujeres y hombres mediante una estrategia dual en la que se dan acciones positivas del enfoque integral de género. Plan de Igualdad, Pacto de Estado contra la violencia de género que deberían destinarse a abordar un plan ambicioso de apoyo integral a las familias. Se plantean estos presupuestos también el destino de dos millones, doscientos cincuenta y tres mil euros para responder a las necesidades de la ciudadanía desde los barrios, articulando procesos transversales y participativos de acción territorial, es decir, financiar la red cliente de la izquierda, partida que debería destinarse a cubrir las necesidades reales de los vecinos de Getafe. Hemos sido testigos de cómo partidas que podrían dedicarse a las auténticas víctimas de la violencia se han malgastado en un plan de mejora para la ciudad denominado Getafe, Ciudad Segura, el cual no ha sido tenido en cuenta para efectuar alguna medida o mejora en nuestro municipio. Tampoco podemos olvidar los cursos de nuevas masculinidades que se basaban en distorsionar la figura del hombre, intentando sembrar conciencia de que el hombre es machista por naturaleza o afirmaciones que no deja lugar a duda de la auténtica intención de estos talleres, como el problema de ser hombre. Como si eso fuera un problema. Los más pequeños han padecido el peor adoctrinamiento inimaginable cuando llegaron a los colegios las guías sexuales que invitaban a apagar la tele y encender el clítoris, las cuales tuvieron que ser retiradas por orden judicial. Este año hemos tenido el ejemplo de cómo se puede exhibir un pene de dos metros en plena calle, cuestión que indignó a nuestros vecinos, y que también se realizó con dinero público. Es necesario que todas estas partidas que se dedican habitualmente a la ideología sean eliminadas dirigiendo estos recursos a donde son más necesarios. Desafortunadamente, estas partidas siguen contando con cifras escandalosas, lo que supone de todos, el mayor gasto innecesario que realiza nuestro municipio. Y sobre la incoherencia presupuestaria debemos decir que el presupuesto municipal es el documento más importante desde el punto de vista de gestión de nuestro Ayuntamiento, por lo que debe evitarse cualquier defecto técnico, como son los siguientes. Tal y como señala la intervención en su informe, cada uno de los presupuestos que integran el presupuesto general deberán presentarse sin déficit inicial nivelados en sus estados de ingresos y gastos. Esta falsa estabilidad que se plasma en los presupuestos se debe a un incremento de los impuestos directos en 5.18% o impuestos indirectos en un 15,77, de las tasas, precios públicos y otros ingresos en un 0,01% y de las transferencias corrientes en 6,42%, así como de ingresos patrimoniales, que baja en 43, 93. Hay que señalar que el gasto fijo se ha incrementado un 14,79 %. Esa necesidad de cubrir gastos se afronta, se pretende afrontar en estos presupuestos con la subida del ICIO destinan cantidades ingentes de dinero en partidas presupuestarias. Su único fin es cumplir con sus agendas ideológicas, que insisten en mantener año tras año. No hacen el mínimo esfuerzo en racionalizar el gasto para poder rebajar la presión fiscal y ayudar verdaderamente a nuestros vecinos a solucionar los problemas cotidianos de liquidez en sus economías familiares. Para concluir decir que no necesitamos en Getafe un presupuesto como el presentado que somete a nuestros vecinos a una gran presión fiscal, con un gran calado ideológico y que no invierte en solucionar los problemas de seguridad del municipio y la deficiente plantilla de Policía Local, ni en proporcionar servicios esenciales de calidad. Lo único que se va a conseguir con esta nefasta gestión del equipo de gobierno que refleja que está reflejado en este presupuesto va a ser un mayor daño añadido al ya causado por la pasada pandemia en las economías de nuestras familias y también en las pymes de todos los sectores que suponen un sustento económico de este municipio y, por ende, de España. Consideramos desde Vox que el proyecto de presupuesto para dos mil veinticuatro debe ser devuelto para redactarse, contemplando todas y cada una de las realidades y necesidades de los vecinos de Getafe, de nuestros vecinos. Y por todo lo expuesto, el grupo municipal VOS presentó la descrita enmienda a la totalidad del presupuesto general de dos mil veinticuatro. Por tanto, solicitábamos dicha enmienda que se tuviera por presentada y admitida a trámite dicha enmienda a la totalidad del Presupuesto dos mil veinticuatro, siendo a su vez devuelto a la Presidencia de este Gobierno

el proyecto de presupuesto presentado por no contemplar la situación económica real ni recoger las políticas necesarias para Getafe en estos momentos y que, en consecuencia, se procediera a la elaboración de un nuevo proyecto que contemple la realidad de nuestro municipio, eliminando y reconduciendo todas las partidas presupuestarias necesarias para reducir el gasto, evitar aumentar la deuda y atender las necesidades diarias de los getafenses de nuestros vecinos, de los que nos pagan, señora presidenta, señor concejal. He terminado, señora presidenta.

Siendo las diez horas y ocho minutos, con permiso de la Presidencia, se reincorpora a la sesión la Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe, Sra. García Pérez.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Podemos-IU-AV, Sra. Leo Pérez, señalando que, gracias, Presidenta. Vamos a ver, señores de Vox, ¿a ustedes no les da vergüenza venir a este pleno a hablar de igualdad de género? Cuando la desigualdad más terrible es la que sufrimos las mujeres por el simple hecho de ser mujeres, que es la violencia, que nos asesinan y que ustedes lo niegan constantemente, por cierto, no solo eso. Vienen aquí a hablar de igualdad de género, pero a continuación lo que proponen es que reduzcamos cada partida que va destinada a mejorar la igualdad de género en nuestra ciudad. Mire, de verdad hágaselo ver, por favor. Bueno, yo en primer lugar, quería dar las gracias a la Concejalía de Hacienda, a todo su equipo, también a todos los departamentos que han realizado el trabajo necesario para poder tener unos nuevos presupuestos para el año 2024. Como Podemos Getafe y como parte del Gobierno municipal, que, por cierto, dentro de poco se sumará Más Madrid, y esto es una muy buena noticia para nuestra ciudad. Bueno, hemos tenido claro desde el principio que el objetivo debía ser que estos presupuestos tenían que seguir impulsando las políticas sociales, el crecimiento económico de nuestra ciudad, así como la lucha contra el cambio climático, tal y como veníamos haciendo en la legislatura anterior. En este sentido, estos presupuestos también consolidan y afianzan el acuerdo firmado para nuestra entrada en gobierno. Empiezo destacando que en este contexto en el que la guerra de Ucrania, como bien sabemos, ha afectado a la economía de todas las personas de Europa, con estos presupuestos, bueno, conseguimos que el Getafe vuelva a primar la protección y el bienestar social para que las familias de nuestra ciudad puedan vivir mejor. Por ejemplo, fruto de este compromiso son las ayudas a la rehabilitación de viviendas para mejorar la eficiencia energética, algo que sin duda contribuirá al ahorro y que de esta forma los vecinos y vecinas de nuestra ciudad puedan llegar mejor a final de mes. Otro de los avances que para nosotras es muy importante, y se plasma en este presupuesto es el acuerdo alcanzado con las trabajadoras del servicio de Ayuda a Domicilio para iniciar el camino a su municipalización, para mejorar sus condiciones laborales y también, por supuesto, el servicio. Yo quiero recordar que, sin estas trabajadoras del SAD, pues muchas personas no podrían realizar sus actividades y necesidades diarias, no podrían vivir dignamente. Sabemos, acompañan al médico, realizan actividades de ocio, mejoran la salud mental, ayudan en tareas domésticas, sabemos que es un servicio esencial que nos permite construir una sociedad más justa, poniendo en el centro los cuidados. Pero también debemos cuidar de quienes nos cuidan. Y este es un trabajo totalmente feminizado, con una alta precariedad laboral. Y por eso este Gobierno municipal y las trabajadoras hemos pactado una necesaria mejora de sus condiciones de empleo, que repercutirá, por supuesto, en un mejor servicio y en unas condiciones más dignas, avanzando también, además, en una ciudad más feminista y más igualitaria. Además, como decíamos, si queda reflejado en el presupuesto, el Ayuntamiento va a realizar un estudio para la viabilidad de la municipalización del servicio, algo que desde Podemos Getafe llevamos mucho tiempo pidiendo, puesto que es el primer paso necesario para que este servicio por fin sea cien por cien público. El horizonte para Podemos sigue siendo construir una empresa pública de conciliación y cuidados, que sea la herramienta para poner la

vida de los vecinos y vecinas en el centro. Otro hito importante de nuestro acuerdo de gobierno, que se refleja igualmente en estos presupuestos y que avanza en una ciudad más ecologista, es nuestro proyecto de Getafe Río. Para este ejercicio vuelve a contar con la dotación necesaria para seguir adecuando este espacio verde y recuperarlo para las vecinas y vecinos de Getafe, la recuperación del corredor verde que une espacios protegidos como el Cerro de Los Ángeles, las lagunas de Horna y el río más azahares es ya una realidad que disfrutan miles de vecinos y vecinas de Getafe cada día y que hay que seguir mejorando. Destacar en este sentido que en las inmediaciones de las Lagunas de Horna se creará un centro de interpretación cultural y medioambiental, reflejado también en nuestro acuerdo de Gobierno y que es una petición demandada por muchas asociaciones vecinales desde hace años. Seguimos combatiendo el cambio climático apostando por la eficiencia energética, el autoconsumo, las plantaciones de árboles en nuestra ciudad. De esta manera, se destina a la financiación pertinente para la instalación de placas en edificios, placas solares en edificios públicos. Asimismo, se adecuará al Parque de Buenavista para que cuente con la masa arbórea que le corresponde, continuando de esta manera con la apuesta por los espacios verdes en nuestro municipio. Y otra de las cosas que son muy importantes para nuestra ciudad y que hay que destacar es que se sigue avanzando en el proyecto del nuevo barrio de la aviación en el ACAR. De esta forma, podremos continuar dando los pasos necesarios para la creación del mayor parque municipal de vivienda en alquiler con precios asequibles de Getafe y aprovecho para volver a exigirle a la presidenta de la Comunidad de Madrid que cumpla con su parte para que nuestros vecinos y vecinas puedan acceder a una vivienda y no se tengan que ir de nuestra ciudad, Sra. Ayuso, aplique la Ley de Vivienda en Getafe, declarándola zona tensionada y señores del Partido Popular de Getafe defiendan por una vez los intereses de las familias de nuestra ciudad y no los de su jefa, exíjanla que incluya en los presupuestos de la Comunidad de Madrid, un centro de salud en Los Molinos, crear accesos en la M 45, construir el instituto tanto en este barrio como en Buenavista, que también va a ser necesario. Son muchas las necesidades de nuestros vecinos y vecinas que están en las manos de la señora Ayuso y que cada año se quedan sin cubrir. Pero demostrado queda en cada pleno que los señores y señoras del Partido Popular de Getafe les importa muy poco. Y volviendo a los presupuestos de Getafe, me gustaría también destacar que apostamos por espacios de ocio saludable para jóvenes, reformando el antiguo centro cívico de Perales del Río para dar cabida a un centro de actividades para jóvenes. De este modo, dotamos a la juventud de Getafe de un espacio propio en el que poder desarrollar sus inquietudes de una manera, por supuesto, sana y beneficiosa. Seguimos con el compromiso de crear una escuela infantil en los molinos para la cual se destinan más de tres millones de euros. Nuestra apuesta por la educación pública y de calidad es firme y por eso nunca vamos a renunciar a su puesta en marcha y empujaremos, para que se realicen desde todas nuestras posiciones y por otra parte, para seguir dotando de infraestructuras básicas a este barrio y avanzar en nuestro modelo de ciudad. De los quince minutos hemos incluido una partida presupuestaria para seguir adelante con el proyecto para que este barrio cuente con un polivalente centro cívico y deportivo. Siguiendo con lo acordado en la legislatura anterior, en el ámbito de la participación ciudadana, continuamos con la remodelación y ampliación de nuevo Centro Cívico de Las Margaritas, edificio que el barrio podrá haber terminado próximamente y que será pionero en la instalación de placas solares para crear la primera comunidad energética local urbana de nuestro municipio. Del mismo modo, en los presupuestos de 2024 se incluye la remodelación integral del centro del Centro de Asociaciones de Maestro Arbós en la Alhóndiga, proyecto también empezado en la legislatura pasada. Estos son sólo algunos de los proyectos que harán de Getafe una ciudad más justa, feminista y ecologista. Nuestro compromiso con la ciudadanía sigue adelante. Nuestro objetivo es terminar los proyectos empezados anteriormente y avanzar en los nuevos. Hemos demostrado que somos un proyecto político nacido para gobernar, para ser útiles, donde la gente más nos necesita. Hemos demostrado que lo que decimos lo hacemos y hoy

seguimos el mismo camino para cumplir con lo prometido a las vecinas y vecinos de Getafe. Gracias.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe, Sr. Pérez Gómez, señalando que, sí, muchas gracias. Buenos días. El pasado mes de mayo, los vecinos y vecinas de Getafe mostraron en las urnas que apostaban por políticas progresistas que dieran respuestas a sus necesidades en servicios sociales, en salud, en educación, en vivienda, en medio ambiente o en movilidad, por citar algunas áreas. A ninguno se nos escapan los problemas que existen a la hora de alquilar un piso. Las dificultades que supone para los vecinos y vecinas de Perales que su barrio no esté conectado con el resto de Getafe o que el número de trabajadoras sociales sea insuficiente. En este sentido, el presupuesto municipal es una herramienta fundamental para la planificación de las políticas públicas y el impulso de las transformaciones de futuro que necesita la ciudad. Un documento donde consideramos deberían tener voz y poder participar todos los agentes sociales implicados en la localidad a través del órgano representativo que está llamado a cumplir esta misión, el Consejo Social de la Ciudad. Nos hubiese encantado que este Consejo de la ciudad, previa reunión y resolución de los distintos consejos sectoriales, se hubiese reunido con antelación a la convocatoria de este pleno de Presupuestos para que así hubiera podido estudiar y emitir un informe sobre el presupuesto de 2024 e incluir propuestas antes de su aprobación inicial en este pleno. Como no ha sucedido, consideramos que es imprescindible convocar al menos una jornada de trabajo previa al periodo de alegaciones para que las asociaciones puedan conocer a fondo el presupuesto y presentar las alegaciones que consideren en el plazo establecido legalmente para hacerlo. Dicho esto, agradecemos al Gobierno municipal los esfuerzos realizados para que el presupuesto incluya nuestras enmiendas que buscan reorientar las prioridades de gastos reenfocándolas hacia el cambio hacia un modelo de ciudad que ponga a los vecinos y vecinas en el centro de las políticas públicas. En este sentido, hemos presentado veintiséis enmiendas a los presupuestos desde nuestro grupo municipal. En primer lugar, desde más Madrid Compromiso con Getafe, planteamos la necesidad de realizar una transformación del modelo de atención e inclusión social. Por un lado, en consonancia con la Estrategia Estatal de Cuidados y la Estrategia Europea de Cuidados, consideramos que es importante una transformación del modelo de atención social y de cuidados para poner en el centro de las políticas públicas a las personas. Para ello es imprescindible una evaluación que mida la eficacia de las actuaciones realizadas y el grado en el que las actuaciones contribuyen a conseguir los objetivos marcados, para así poder reorientar los proyectos y las prácticas cuando sea necesario y a la vez, conseguir que sean efectivas y eficientes en su propósito, descargando a los y las profesionales del trabajo que no contribuya a lograr los objetivos y cuidando de que se mejoren sus condiciones laborales. Por otro lado, el tiempo de espera para las citas de servicios sociales es excesivo y las trabajadoras sociales no dan abasto para atender a la población que tienen asignada, lo que provoca que su trabajo se reduzca prácticamente a la gestión de ayudas e imposibilita la intervención social que deberían realizar. Por ello, planteamos que es imprescindible acercarnos a la ratio de un trabajador social por cada tres mil habitantes que recomienda el Consejo General del Trabajo Social y que actualmente se sitúa en Getafe en uno en una por cada seis mil quinientos habitantes. Además, para contrarrestar los efectos de la soledad no deseada, creemos conveniente que se desarrolle un servicio de apoyo al proyecto de vida de las personas mayores, que han demostrado unos resultados excepcionales en el corto, medio y largo plazo para lograr que las personas tengan una vida significativa y feliz. En la misma línea, sabemos qué importancia tiene seguir viviendo en un entorno social y comunitario a la hora de prevenir situaciones de soledad no deseada en personas mayores o con dependencia. Por ese motivo, queremos potenciar las ayudas a las adaptaciones de accesibilidad en los domicilios y a la atención domiciliaria, algo que ayudaría a que las personas no tengan que abandonar su hogar procurando los apoyos técnicos y humanos necesarios. También entendemos

que es necesario impulsar ayudas para los servicios sanitarios no cubiertos como el dentista, fisioterapia u óptica a las familias que no pueden hacer frente al desembolso económico que suponen. Igual que consideramos que, en consonancia con erradicar la exclusión social, los niños y niñas y adolescentes de las familias más vulnerables deben poder asistir a las actividades extraescolares ordinarias a las que asisten sus compañeros y compañeras, ya sea a través de ayudas familiares o de subvenciones a las entidades que las organizan. Y para finalizar con el impulso a la transformación social, entendemos que se deben desarrollar medidas que garanticen la inclusión social de las diez mil trescientos dieciocho personas con discapacidad que viven en Getafe y que suponen más del 5% de la población de nuestra ciudad, fundamentalmente a través de revisar y ampliar el Plan Estratégico de Accesibilidad e Inclusión. La redacción de un plan de acción específico que planifique las actuaciones para toda la legislatura y donde se indique el presupuesto necesario para acometerlas. La instalación de bucle magnético en el salón de plenos del ayuntamiento, en el Teatro Federico García Lorca, en el espacio Mercado y en la Sala Ángel del Río, la contratación de espectáculos accesibles, el fomento de actividades inclusivas que estén adaptadas para las personas con discapacidad o que cuenten con los apoyos necesarios para que éstas puedan realizarlas. Impulsar una nueva línea de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro con pago anticipado para que puedan adaptar sus actividades para personas con discapacidad y o contratar las personas de apoyo que sean necesarias para dar respuesta al problema social que supone el acceso a la vivienda, creemos necesario poner en marcha un programa de vivienda pública de alquiler a precios asequibles que solvete en el corto plazo los efectos del elevado precio de la vivienda. La propuesta es que los propietarios de las viviendas vacías cedan el usufructo de las mismas a la Empresa Municipal del Suelo y la Vivienda por un periodo de tiempo para que su puesta en alquiler a cambio de que su vivienda sea rehabilitada también energéticamente por la Empresa Municipal del Suelo y la Vivienda. Este programa, además de tener un retorno de la inversión prolongado en el tiempo por los ingresos en concepto de alquiler, tiene la posibilidad de optar a subvenciones para acometer la inversión y se puede financiar con el dinero que nos ahorremos de costes en electricidad tras desarrollar las medidas que hemos propuesto y ahora explicaremos para adquirir energía mediante instalaciones fotovoltaicas. Y, por otro lado, ante el creciente número de desahucios, creemos necesario contratar un nuevo abogado o abogada para la Oficina de Intermediación de Desahucios que descongestione el trabajo existente y refuerce el servicio de asesoramiento jurídico. Con respecto al gran reto de la transición ecológica y el cuidado del medio ambiente, ponemos a disposición presupuesto para llevar a cabo una revisión integral del Plan de Movilidad Urbana y Sostenible, así como para la creación de una red de carriles bici segregados que sean seguros y cómodos. Por otro lado, proponemos que se invierta un millón de euros para instalar placas fotovoltaicas en las cubiertas de los edificios municipales, aparcamientos y otras infraestructuras, facilitando a su vez la creación de comunidades energéticas que permitan a los vecinos y vecinas de Getafe el aprovechamiento de la producción eléctrica excedente de estos edificios municipales. Junto a esto, también juzgamos necesario que se elabore un plan estratégico del agua que mejore la gestión municipal de la misma y contemple un nuevo sistema de recogida de aguas pluviales. La recuperación y cuidado del arbolado urbano, gravemente mermado en los últimos años. Implementar las medidas que propone el Plan Estratégico de Agroecología para el diseño del sistema agroalimentario de producción local de alimentos de calidad. Ahondar en la economía circular mediante medidas que reduzcan la generación de residuos y apuesten por la reutilización. Dar cumplimiento a la Ley de Bienestar Animal fomentando el control de las colonias felinas a través del método CER y la creación de programas en centros educativos y de formación para la ciudadanía y los trabajadores municipales. Realizar un proyecto de recuperación y renaturalización del arroyo Culebro y convertir a la Iglesia de los Santos Justo y Pastor de Perales del Río en un centro de interpretación e investigación arqueológico y medioambiental. Precisamente en Perales del Río es muy urgente la construcción de un nuevo

trazado que conecte el barrio con el casco urbano de Getafe y por eso consignamos el presupuesto necesario para llevar a cabo un estudio para encontrar un trazado alternativo con el objetivo de cohesionar todo nuestro territorio y evitar molestias y desplazamientos más largos de lo debido a los vecinos y vecinas. Otro ámbito al que queremos prestar atención con nuestras enmiendas al presupuesto es la participación ciudadana, donde proponemos una evaluación de la participación en la que se estudie el funcionamiento y la eficacia que han tenido los dispositivos existentes, los presupuestos participativos, la cesión de locales y el sistema de subvenciones. Y junto a ello, en cuestiones culturales y de memoria democrática, dotamos al Archivo municipal de más personal y hacer un estudio para construir un nuevo depósito, crear una partida específica para las actividades de memoria de la Mesa de Memoria Democrática y crear una sala de proyección de cine técnicamente equipada que sirva para dar cabida a certámenes como el Festival de Cortometraje Getafe en corto y sirva como espacio de ocio y cultura. Finalmente, queremos mejorar el funcionamiento y los servicios del Ayuntamiento y por ese motivo proponemos incrementar la plantilla de la Oficina de Atención Tributaria para garantizar así la necesaria financiación de los servicios e infraestructuras. La creación de una oficina que preste apoyo a la tramitación de ayudas asociadas a los fondos europeos, tanto para iniciativas ciudadanas y empresariales como asociativas institucionales. Recuperar la gestión de la Escuela Infantil Municipal de Buenavista judicializando el proceso contra la imposición de la Comunidad de Madrid de su gestión privada y dar cumplimiento al Real Decreto Ley 5/2023, haciendo uso de las posibilidades de ampliación de la tasa de reposición y convocatoria por concurso para la estabilización de las plazas ocupadas por personal interino y temporal que cumplan con los requisitos establecidos en dicho Real Decreto Ley. Desde Más Madrid compromiso con Getafe, hemos propuesto todas estas enmiendas al presupuesto municipal con el objetivo de mejorar los servicios públicos municipales y dar respuesta a las necesidades de nuestros vecinos y vecinas. Frente a una derecha que cuestiona la autoridad y legitimidad de los procesos democráticos, que no esconde su voluntad de acabar con el Estado social y de derecho. Las organizaciones progresistas que apostamos por una vida mejor para todos y todas, debemos dar una perspectiva de que el futuro no está escrito y tenemos el derecho a poder vivirlo con dignidad. Por eso, desde más Madrid compromiso con Getafe seguimos y seguiremos defendiendo los servicios públicos y una sociedad justa e inclusiva donde las personas siempre sean lo primero. Muchas gracias.

Interviene el Concejel del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe, Sr. Álvarez de Francisco, señalando que, sí, buenos días nuevamente. Gracias Alcaldesa. Bueno, estamos en un debate que es tal vez el más importante de los que puede haber normalmente en un municipio. Y es porque vamos a tratar de qué vamos a hacer con el dinero, que los getafenses ponen a disposición de esta corporación para darles servicios, inversiones y que puedan vivir un poco mejor. Dentro de eso puede haber discrepancia, lógicamente entre grupos políticos, pero sí que se echa en falta lo primero de que la discrepancia pudiera haber sido antes, hubiera habido algún diálogo, alguna participación. Incluso el portavoz de Más Madrid se queja de que no ha habido participación ciudadana, no ha habido ningún tipo de participación. Creemos que es siempre es bueno para los presupuestos conocer al menos las necesidades y sensibilidades de la sociedad, así como de los grupos políticos que lo representan, con lo que nos hubiera gustado que hubiera habido un poquito más de participación. Pero bueno, ya está ahí. Y luego es importante que lo que pone en los presupuestos, que puede determinar la vida de los ciudadanos de la ciudad, en este caso Getafe, durante el año que viene, puedan ser creíbles, porque si no es solamente negro sobre blanco, es algo que te pones ahí para cumplir el trámite y que luego haces lo que te parece bien, de la forma que a ti te parece oportuno para tu interés político o un interés personal, que creo que no más bien político. ¿Y son creíbles estos presupuestos? Antes de entrar en el fondo. Desde el Grupo Popular pensamos plenamente que no, pensamos que no y no vamos a decir que son

más falsos que un duro de madera, que era una cosa que se decía antiguamente un dicho popular, porque no, no es así, pero sí que diríamos que son al menos tan falsos como otro dicho que hacemos más que no se utiliza, como un duro sevillano. Y explico un poquito lo del duro sevillano, como en 1876, el Banco de España establece que todos los duros tienen que ser con su valor en plata de cinco pesetas. A finales de siglo cae el valor de la plata y realmente lo que lleva cada duro son dos sesenta o tres pesetas y empiezan a hacer falsificaciones verdaderamente de plata, pero que tienen un valor de tres, de tres pesetas y que hay millones de estos duros que se mueven en el Estado, que tienen que incluso ser luego comprados por el Banco de España, pues sus presupuestos son esos duros sevillanos que es verdad que tienen parte de verdad, pero es verdad que no tienen toda la verdad, ni mucho menos. Y cuando hablo del duro sevillano como ejemplo, es porque voy al informe de la directora de Planificación Económica que viene en el propio presupuesto. Ella misma está diciendo lo dije en la comisión de que se prevé una inejecución de sesenta y tres o sesenta y cuatro millones de euros. Es decir, ya está diciendo los propios técnicos que estamos con el duro sevillano no son los millones que dicen, van a ejecutar sesenta y tantos millones menos. Los getafenses podrían estar interesados en saber qué cosas no van a hacer ustedes con esa inejecución de sesenta y tantos millones que ya se prevén. Luego también vienen a decir que cumplen la regla de gasto. Bueno, regla de gasto que volverá a ponerse en marcha en 2024 si no hay otra ley que la vuelva a dejar en suspensión y lo hacen por ciento setenta mil euros y ustedes cuadran. No nos cuesta mucho cuadrar. Digo bueno, pues bajamos el fondo de contingencia sin dar ninguna explicación y ya está. Lo pasamos de 1,3 a setecientos mil euros y pues ya cuadramos. Ya tenemos el límite de gasto cubierto. Eso no es creíble. No es creíble cuando, por ejemplo, en la previsión de ingresos ustedes ponen ciento veintiocho millones de ingresos, de impuestos y de tasas y los datos que nos dan a finales de junio de lo que va recaudando en 2023 no va ni el 30% que incluso asumiendo que el IBI se cobra más tarde, estaríamos hablando de una ejecución de un setenta u un ochenta por ciento. No son creíbles cuando teniendo una deuda cero ustedes tienen que incluir una partida para gastos financieros. ¿Cómo si no pagamos? Si no tenemos que pagar ningún interés a los bancos. ¿Por qué? Porque estamos pagando encima comisiones teniendo treinta y cinco millones en el banco, como ha dicho antes el concejal de Hacienda, treinta y cinco millones paralizados y encima les pagamos comisiones a los bancos y porque tenemos que estar pagando también intereses de demora a otras administraciones porque el Ayuntamiento de Getafe es incapaz de llevar adelante las subvenciones que recibe y tiene que devolverlas encima con intereses, pues por eso no son creíbles. No son creíbles porque suben los impuestos y los suben en un 55%, cuando pensamos que no sería necesario que ajustándose a la realidad de los gastos que se van a hacer y siendo más eficaces, no harían falta esos impuestos. Don Herminio, cuando usted habla del informe de la directora estoy completamente de acuerdo con ella. Y lo de la plusvalía no tiene por qué y no puede ir por ley dentro de los presupuestos. Es que entendemos que el presupuesto está inflado y que no hacía falta esta subida para cuadrar los presupuestos y que, en todo caso, si el equipo de gobierno en el transcurso de dos mil veinticuatro pensaba hacer algunas actuaciones nuevas, sí que podía entonces tirar de ese remanente y hacer modificaciones, como ustedes lo han venido haciendo en otros casos, porque tienen deuda cero y pueden hacerlo. Por eso no, no son creíbles, porque ya también doña Alba me ha hecho antes dudar cuando empieza hablando de impuestos, cuando habla de las cuatro ordenanzas que se van a modificar, que lo ha aprobado la Junta de Gobierno, pero está pendiente de pleno y pendiente de publicación, y cuando habla como si ya estuviera hecho en los informes, viene diciendo que tendrán sus consecuencias en dos mil veinticinco o el informe está mal del Coordinador de Hacienda o ¿está mal lo que usted me está diciendo? Es decir, esas en cambio de las ordenanzas, pone que se notarán su aplicación en 2025. Y es más, es que es que, tal como se ha explicado por Doña Alba y en la nota de prensa del Ayuntamiento, de eso de variación de ordenanzas me va a permitir decir que causan gracia o estupor. Dice que a

apuesta por la sostenibilidad. Apuesta por la sostenibilidad rebajando o en porcentaje, rebajando las bonificaciones o el tiempo de aplicación de las bonificaciones en más de diez casos a personas que pongan instalaciones eléctricas en casa, tipo de placas a coches eléctricos, a empresas que tengan cuestiones también de renovación de energía eléctrica en el ICIO, bajan diez, diez, diez que van a recibir menos bonificaciones o van a tener menos años de bonificaciones si hacen todo aquello que se les aconseja al ser para no contaminar, para ser sostenibles y para ser mantenimientos, se crean nuevas con un poquito una un 10% y otra por si pones postes eléctricos. Y hay una que es maravillosa porque vale para decir estas son medidas sostenibles y de movilidad. Todo lo que se hace, que se mantiene, las bonificaciones que había de ahí a las empresas por tener plan de transporte, pero ponemos plan de transporte o movilidad fantástico. Han luchado por la movilidad, han puesto una palabra nueva en una ordenanza y ya con eso dicen que están por la movilidad, increíble, increíble, de que, quitando bonificaciones, quitando ayudas, ganando años encima, tengan el desparpajo de sacar una orden y decir que lo hacen por la sostenibilidad, la movilidad y todas estas cuestiones es mentira, lo saben y tendremos ocasión de debatirlo cuando venga a pleno. Pero si seguimos así, vamos a las inversiones, que es una cosa interesante. Bueno, antes las inversiones para que vean cómo juegan ustedes cuando ha dicho el portavoz de Más Madrid, las enmiendas que se han aceptado hay que ya son casi auto enmienda, pues ya son casi gobierno. Hay auto enmiendas del propio Gobierno que entre que se aprueban entre que se van a la comisión y nos la presentan a hasta que luego se puedan a aprobar inicialmente en un presupuesto se auto enmiendan por millones, porque debe de ser que lo habían calculado ustedes mal cuando ponían dos millones, cuatro, doscientos mil euros que iban a pagar al consorcio cuando nos dijo luego Don Herminio que no, que con un millón doscientos que había pedido el consorcio, aunque era en octubre, era suficiente y que dejaban un millón setecientos por si acaso qué es lo que se pagó en el 2022. ¿Por qué se puso dos millones cuatrocientos?. Sobraban setecientos cero euros porque se auto enmiendan y desaparecen obras de mantenimiento o gastos de mantenimiento, conservación y mejor inversión en prevención contra incendios, en edificios de educación, en edificios tributarios. No existían diez días antes y ahora ya no son necesarios. Ya no hacen falta, ya no hacen falta. Se auto enmiendan, y algo tan importante Doña Leo, que os ha hecho referencia de la lucha por la igualdad, desaparecen todos los puestos eventuales del plan de igualdad, los han desaparecido. La enmienda, los han quitado directamente. Luchan tanto por la igualdad que desaparecen los puestos eventuales de igualdad. Esperemos que esto tenga algún otro tipo de explicación. Y también esperemos que todo vaya mejor e irá mejor posiblemente cuando haya una nueva ministra de igualdad en el Gobierno actual y solucione algunos de los temas y problemas creados por las leyes que llevó adelante la anterior ministra. Permítame que se lo diga, pero son mil y pico casos y aquí ya digo, explíquenos usted ¿por qué quitan el personal de igualdad?, ¿pero son creíbles en estas cuestiones? Pues no, viene una plantilla. ¿Qué viene en la plantilla? No, porque no la dotan. Yo puedo poner negro o blanco, que tengo tantas personas y tantos policías, pero si no tengo el dinero no lo voy a poder sacar a concurso de esas personas. No voy a poderlas sacar a concurso, con lo cual es falso. Me lo llevo a bolsas y esa bolsa luego la utilizo, como me parece, como se ha hecho hasta ahora. En inversiones, ¿son reales las inversiones? Hay unas partes que hay algo que no da a entender que no deben de ser tanto vamos a ello. Por ejemplo, se acepta las enmiendas de Más Madrid, que significan en el apartado de inversiones unos dos millones doscientos mil dos millones trescientos mil euros, dos millones doscientos mil euros, trescientos mil que la mayoría de ellos va a financiarse por enajenación de solares. Enajenación de solares que ahora, con esa variación pasa de catorce y pico millones a dieciséis y medio. Por cierto, Más Madrid, que por lo menos que cambien y el documento que vienen, las inversiones que viene en las últimas suyas pongan por lo menos el título. Las hemos podido saber cómo son, por las cifras de las enmiendas, pero vienen sin la denominación de cada una de las obras que ustedes proponen en el anexo de inversiones. Vamos al informe de Patrimo-

nio ya por fin patrimonio. Lo hemos visto, antes no lo tenía, tiene fecha catorce de noviembre en donde nos dice los terrenos de los gavilanes que van a salir a enajenación para poder hacer las obras, pero no ha salido, ojo, estamos haciendo los pliegos se adjudicarán cuando se adjudiquen, dicen, a principios de 2024 se venderán y luego se pagarán. Vamos a suponer que sea verdad, señores del Grupo Socialista y tienen a mitad del año o en octubre o noviembre el dinero. Pero el informe también dice una cosa hay suficiente, porque el setenta y cinco por ciento se va a abonar en el 2024 y el 2025 por ciento en dos mil veinticinco. Son veinte millones lo que se va a sacar de la venta, que realmente son catorce millones, hasta los dieciséis millones y medio que ustedes proponen en plan de inversiones, faltan dos millones y medio. Es falso. No hay suficiente enajenación para las inversiones que han metido como mínimo. Y lo dice el propio informe de Patrimonio y el propio informe de los presupuestos, se aseguran catorce millones, no dieciséis y medio y en el transcurso del año. No se fíen mucho de que esto vaya a suceder. Tenemos del año pasado de este año que van a ir, yo creo, van incorporadas para el año que viene aparte de los cuatro millones y pico que se pasan de exceso de financiación, vamos a tener quince obras, tenemos diez o quince obras, ahora ya me fallo y en que todavía estaban pendientes de adjudicación de suelo para su poder para poder pagarlas y llevarlas adelante o culminarla. Hay dos tipos que están en marcha también. Así que, señores del futuro de Más Madrid no se fíen mucho porque realmente no es tan factible que se pueda hacer eso. Además, las inversiones tienen otra más a más cuando se enajena al terreno del patrimonio municipal de suelo, como bien saben todos ustedes, porque saben mucho de la Ley de Vivienda porque piden muchas cosas de la Ley de Vivienda, tienen que ser destinados para una serie de inversiones que lo marca la Ley de Vivienda y los informes dicen cada una de estas inversiones que van en los presupuestos y que tendrán que ser financiadas a través de la enajenación de suelo, tendrá en cada una de ellas ser informadas previamente si cumplen los requisitos que marca la Ley del Suelo para aplicar el patrimonio municipal del suelo. Es decir, que sobre el cuento de la lechera encima tenemos un punto en donde dependemos de que se ajuste o no ley y tiene que ser dado por los técnicos no se ha hecho previamente porque si fuera previamente no lo pondría el informe. Estamos a expensas de que a lo mejor si vendemos, si vendemos en tiempo, si a lo mejor lo cobramos a tiempo y si a lo mejor nos hace un informe positivo quien tenga que hacérselo, a lo mejor podemos empezar la obra. Con suerte, en enero de dos mil veinticinco seguiremos hablando de estas cuestiones casi con toda seguridad. Por eso estos presupuestos no nos son creíbles. Nos hubiera gustado poder trabajar más con ustedes, poder expresar nuestras ideas, lo que llevamos adelante. Por ejemplo, cuando se habla de materia social también lo ha dicho doña Alba. Vamos a incidir en más ayuda social. Es verdad, hacen una enmienda y suplementan la aplicación prescriptora de ayuda social, pero ejecútenla, que ya lo hemos dicho aquí varias veces. Se lo vamos a decir que, en las cuentas de 2022, esa misma aplicación presupuestaria, que ustedes meten más dinero ahora metieron más dinero también en el 2022 y llegaron a seis coma nueve millones de euros, de los que gastaron tres coma tres. Si de verdad hacen esto, se auto enmiendan y quitan los trabajadores de igualdad y quitan otras obras para meterlo en servicios sociales. Háganlo y no sea como se quede solamente en un numerito en negro sobre blanco para dar un discurso. Aquí vuelvo a repetir. No son creíbles, por eso no podemos apoyarlos. Por eso consideramos que no son aceptables para Getafe. No están bien definidos, crean bolsas que lo que hacen es que se puedan ser utilizadas. Y con esta intervención del grupo popular simplemente queremos poner de manifiesto por qué es lo que nos ha llevado a hacer esto y a estar en desacuerdo. Y esperamos que nuestra voz, al menos siembre en aquellos bien intencionados y estudiosos, un paréntesis de duda de que a lo mejor lo que se está haciendo no es lo que se debe de hacer y hay formas mejor de hacerlos. Gracias.

Interviene el Concejal Delegado de Hacienda, Recursos Humanos y Modernización de la Administración, Sr. Vico Algaba, señalando que, Gracias, presidenta. Buenos

días de nuevo. Hoy traemos a ese pleno el proyecto de presupuestos para el ejercicio 2024. Un proyecto que busca consolidar las políticas públicas valientes desplegadas durante las dos legislaturas anteriores, en las que el bienestar y la calidad de vida de los vecinos y vecinas de Getafe han sido el faro que nos ha guiado con el objetivo de no dejar a nadie atrás. Un proyecto que tiene en cuenta la necesidad de aumentar el escudo social en un contexto en el que es más necesario que nunca y en el que, por responsabilidad, como Gobierno, tenemos que pensar en que sólo hay progreso si progresamos todos. Un presupuesto que es el más elevado que hemos tenido porque debe hacer frente a los retos que nos plantea el futuro y que son ineludibles para esta ciudad. Un presupuesto que debe sentar las bases del desarrollo de los proyectos más innovadores que permitan el desarrollo industrial y económico de Getafe. Un desarrollo económico que mejore la capacidad de generar empleo y mejore el bienestar de las familias de Getafe. Un presupuesto que tiene que hacer frente al reto de hacer nuestra ciudad más sostenible. Un reto que pasa por generar energía limpia, energía barata que aumente la competitividad de nuestro tejido industrial y que permita a nuestros vecinos y vecinas hacer frente a la pobreza energética y disponer de una mayor confortabilidad en sus hogares. Un reto que debe tener en cuenta la movilidad sostenible y la necesidad de cuidar nuestro entorno. Necesitamos una ciudad más verde, más amable para las personas, más cercana y que permita disponer de todo lo necesario para una vida de calidad en nuestro entorno más cercano. Unos presupuestos que afrontan los retos del futuro que demanda la ciudadanía, que el veintitrés de mayo dio un portazo a la alianza de la derecha y a la ultraderecha para avanzar en una sociedad progresista. Una sociedad más inclusiva, igualitaria y comprometida con el territorio. Porque lejos de las posiciones negacionistas de algunas formaciones, el nuestro es un compromiso con el territorio, con Getafe, con sus vecinos y vecinas, con su medio ambiente, con su desarrollo económico, con el comercio de proximidad, con el consumo responsable. Con todo eso que choca con los preceptos neoliberales de la libertad individual por encima de todo, pese a todo, cueste lo que cueste, aunque sea tremendamente irresponsable para el bienestar de todos y de todas. Es, por supuesto, un proyecto de presupuesto municipal ambicioso, comprometido y social. Pero también es consecuencia de una forma de gobernar que desde hace ocho años ha conseguido reducir a cero la deuda del Ayuntamiento sin por ello dejar de avanzar en la equidad social. Este es un proyecto de presupuesto con un objetivo trascendental que todas las necesidades consistentes en los distintos servicios municipales estén suficientemente dotadas para ofrecer a cada vecino a cada vecina las mejores oportunidades posibles para que sigan siendo felices aquí, en nuestra ciudad, en su ciudad, en Getafe. Un presupuesto cuyos incrementos más importantes van destinados a áreas que tienen que ver con la preocupación real de la ciudadanía, como la vivienda y el empleo, cuyas competencias son de la Comunidad de Madrid pero que, por desgracia, desatiende de forma reiterada año tras año, pero también con la sostenibilidad, la movilidad, la igualdad, la limpieza, las personas mayores, la inclusión social y el apoyo al gran trabajo que realiza el personal municipal del Ayuntamiento de Getafe. Mejoramos los presupuestos para mejorar también la calidad de vida de Getafe para seguir siendo referente de políticas públicas, entrando un poco más en detalle en el área de Bienestar Social. Destinamos más de cuatrocientos mil euros para nuevas contrataciones de trabajadores y trabajadoras sociales, educadores y educadoras sociales, incrementando el refuerzo en la delegación en una verdadera apuesta por la inclusión en todos sus ámbitos, desde la discapacidad hasta las dificultades económicas o el envejecimiento. En esta misma área, un crecimiento importantísimo es la consolidación y crecimiento de los cheques de Bienestar Social y GISA para potenciar el comercio de proximidad y contribuir a trabajar en la disminución de la emergencia social. Llegaremos al millón de euros gracias a una movilización de recursos sin precedentes. También, por supuesto, como decía antes, en el empleo, con un incremento de medio millón de euros que nos permite consolidar las políticas públicas de empleo en Getafe, que tan buenos resultados están trayendo para nuestros vecinos y vecinas. Tenemos los mejores datos

en quince años, con una población mucho mayor de ciento noventa empleos que se crearon en la Comunidad de Madrid en octubre 2023 ciento cincuenta fueron aquí en Getafe, en nuestra localidad. En lo que respecta a vivienda, estamos desarrollando toda una batería de medidas que van desde la solicitud de zona tensionada para controlar los precios del alquiler que, por cierto, como ya les dijimos en la Comisión de Hacienda, estamos estudiando medidas judiciales por la negativa ideológica no legal de la presidenta de la Comunidad de Madrid. Proyectos de rehabilitación como los entornos residenciales de rehabilitación programada, el EPIU o ARRU en esta apuesta municipal, la rehabilitación urbana vamos a dedicar seiscientos mil euros más que se sumarán a los fondos europeos que la Comunidad de Madrid no libera con una clara intencionalidad política. Una batería de medidas que incluyen, por supuesto, ayudas para accesibilidad, ascensores y mejora de la eficiencia energética. Con respecto a la eficiencia energética y el confort en el hogar, incrementamos en trescientos mil euros la aportación a la Empresa Municipal del Suelo y la Vivienda para Municipalizar, la Oficina de Hogares Saludables, que ya ha ayudado a más de mil quinientas familias y les ha conseguido más de cuatrocientos mil euros de ahorro, un veinticinco por ciento de media en la factura energética. Una oficina que ahora extenderá su asesoramiento a todos los barrios, además de un millón de euros que destinamos para el fomento de las energías renovables, para ese Getafe verde, en el que continuamos trabajando en este sentido, también se contemplan otros dos millones y medios para el incremento en sostenibilidad y Lima para llevar a cabo acciones en materia de medio ambiente, biodiversidad, agroecología, reciclaje, reutilización, economía circular o mejoras de zonas verdes en la ciudad, con especial referencia a la limpieza del río Manzanares y plantaciones en su entorno. Getafe Río un proyecto en el que estamos dando grandes avances y que será un referente regional de cuidado y fomento de la naturaleza. En materia de igualdad se incrementan otros doscientos mil euros para seguir situando a Getafe como municipio pionero en todo el país, en la defensa de los derechos de mujeres y hombres para educar en igualdad y evitar situaciones tan tristes y desoladoras como el asesinato de una mujer a manos de su expareja en nuestra ciudad hace apenas unas semanas. En movilidad la subida supondrá casi cuatrocientos mil euros para afianzar los proyectos con el Consorcio Regional de Transportes y dar un impulso en transporte público de Getafe que, como saben, contará a partir del próximo año con la conexión de la línea tres de Metro y Metro Sur gracias a la financiación de los fondos europeos. Esperamos que la Comunidad de Madrid no continúe acumulando retrasos en estas obras. El programa Contigo contra la soledad no deseada y la promoción de la mejora de calidad de vida de las personas mayores es una de las señas de identidad de este Gobierno, porque fuimos pioneros y porque sus resultados están siendo impresionantes. Por ello, ahora incrementamos también otros ochenta mil euros más. El resto de incrementos van encaminados a mejoras en el ámbito del personal municipal, tanto en la consolidación de las subidas salariales a los trabajadores como en nuevas contrataciones para ofrecer mejores servicios a la ciudadanía, así como la actualización del IPC y la subida de los precios de los contratos de las empresas, los suministros y materiales de construcción que vienen marcados por el contexto internacional de guerras y discursos del odio. No quiero dejar de mencionar la importancia de este presupuesto para consolidar todos los incrementos salariales de la plantilla municipal, más de cuatro millones de euros que sin la aprobación hoy estarían en serio riesgo de ser viables. Este presupuesto también afronta la aplicación del Real Decreto 5/2023 y la solución a conflictos como el de las maestras, por el que muchos de ustedes se han dado golpes de pecho en este salón de plenos. Ahora de verdad tienen la oportunidad de apoyar a las maestras. Por ir concluyendo decirles que ésta es una propuesta de presupuesto enriquecida con la aceptación de enmiendas y que va a contribuir a la mejora de los servicios y programas que este Ayuntamiento presta a sus vecinos y vecinas y que seguramente algún grupo de la oposición ya habría recortado. Quiero agradecer a los grupos municipales de Podemos y más Madrid su colaboración y trabajo en la elaboración del presupuesto y en el trámite de enmiendas. Fruto de este trabajo,

hoy traemos a aprobación el instrumento que nos va a hacer que el 2024, Getafe siga siendo un referente de políticas públicas progresistas frente a un modelo progresista que lidera este gobierno municipal, nos enfrentamos a un modelo privatizador y que reduce servicios públicos, que recorta en calidad de vida y que representa la derecha del Partido Popular y de Vox. No quiero olvidarme tampoco de las ordenanzas fiscales que debatiremos próximamente en otro pleno municipal y que el Gobierno municipal ha elaborado en esta misma línea, favoreciendo aspectos como la sostenibilidad y la movilidad. Como decía antes, para conseguir esa ciudad más amable para el futuro. Aprobar o no este presupuesto determinará las políticas públicas de Getafe no sólo para el próximo año, sino también para toda la legislatura, para que las políticas públicas valientes se impongan a un modelo de recortes y de pérdidas de derechos que propone la de derecha en Getafe. Apoyar este presupuesto es apoyar la mejora de las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras de este Ayuntamiento. Es apoyar el incremento progresivo de las plantillas de aquellos servicios esenciales para el desarrollo de nuestra actividad pública. Por el contrario, no apoyar este presupuesto supone dar la espalda al crecimiento, dar la espalda al progreso, dar la espalda a nuestros vecinos y vecinas, dar la espalda a todos los colectivos que esperan nuestro compromiso y nuestro apoyo con sus reivindicaciones y con sus necesidades. En definitiva, apoyar este presupuesto es dar la bienvenida al progreso de Getafe y no apoyar este presupuesto sería dar la espalda al futuro de nuestra ciudad. Muchas gracias.

Durante la intervención anterior se ausenta de la sesión la Presidencia, siendo ocupada la misma por la Segunda Teniente de Alcaldesa, Sra. Mellado Suela.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Vox Getafe, Sr. Fernández Testa, señalando que, gracias, señora presidenta. Señores concejales, este grupo municipal, como dije en la primera intervención, presentó una enmienda a la totalidad de los presupuestos y el equipo de gobierno nos despacha con un informe, un informe conjunto que ni siquiera se digna enviarlo de forma individual a cada grupo. Un informe de la directora de Planificación, Gestión Económica y Contabilidad que dice sobre la subida de impuestos nos contestan: “en este apartado no se realiza una propuesta concreta de modificación que pueda ser atendida teóricamente como una enmienda al presupuesto”; sobre que se ocultan gastos de personal en servicios que actualmente están descubiertos, su respuesta es “la decisión de la agrupación por aplicaciones presupuestarias de una u otra forma, siempre respetando la estructura presupuestaria de las entidades locales, no supone que se esté dejando de consignar el crédito adecuado y suficiente”; sobre el presupuesto que no tienen en cuenta la opinión de muchos vecinos no responden; en este punto no se realiza una propuesta concreta de modificación que pueda ser entendida teóricamente como una enmienda al presupuesto; sobre la ausencia de convenios o contratos con entidades bancarias nos contestan: “en este apartado no se realiza ninguna propuesta de modificación que pueda ser entendida técnicamente como una enmienda al presupuesto”; sobre el gasto ideológico nos dicen que en esta justificación de la enmienda “no se realiza ninguna propuesta de modificación que pueda ser entendida teóricamente como una enmienda al presupuesto; sobre la incoherencia presupuestaria, repiten “en este apartado no se realiza propuesta alguna de modificación que pueda ser entendida técnicamente como una enmienda al presupuesto”. Con este maravilloso corolario de argumentos, ¿qué están insinuando? ¿qué tenemos que presentar una enmienda a todas y cada una de las partidas del presupuesto con las que no estamos de acuerdo?, ¿nos están pidiendo que presentemos un presupuesto alternativo? Pues con todos los funcionarios de este Ayuntamiento a su servicio no fueron ustedes capaces de presentar unos presupuestos en tiempo y forma en todo un año. Además, se tiene que auto enmendar para corregir sus propios errores y nos piden a este grupo municipal qué presentemos un presupuesto alternativo. Hay que tener cara, hay que tener mucha cara. Señores concejales, conviene señalar que ni en el Reglamento de

Organización, funcionamiento y régimen jurídico de las entidades locales, ni en el Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Getafe, ni en ningún otro se regula el procedimiento para la presentación de las enmiendas a la totalidad, al menos, como ustedes indican, sí se hace referencia a las enmiendas parciales, por ejemplo, en el Reglamento Orgánico del Pleno, en el artículo 117, que habla de las enmiendas en el punto uno y uno dice podrán presentarse enmiendas al proyecto de presupuesto general del Ayuntamiento de Getafe en el registro de la Secretaría General del Pleno durante el plazo mínimo de diez y máximo de doce días hábiles siguientes a la celebración de la sesión de la comisión referida en el artículo anterior. ¿Hay en este punto algo que indique que hay que presentar un presupuesto alternativo en la enmienda a la totalidad? No. No. Madre mía sí, señora Presidenta. El punto dos podrán ser formuladas al articulado de las bases de ejecución presupuestaria y a los Estados de gastos e ingresos y, en general, a cualquier documento integrante del proyecto de presupuestos con trascendencia económica financiera. Hay en este punto algo que indique que hay que presentar un presupuesto alternativo en la enmienda a la totalidad, no. En el punto tres, que es muy largo y no lo vamos a leer, pero que por lo menos lo voy a resumir, dice. Las enmiendas supondrán la creación o incremento de los estados de gastos, deberán ir acompañadas de la propuesta de financiación de las mismas, que sólo podrá ser por una disminución en otros estados de gastos y en la misma sección presupuestaria. Asimismo, las enmiendas al proyecto de presupuestos que propongan una disminución de las previsiones de ingresos deberán ir acompañadas de la correspondiente propuesta de disminución de los estados de gastos. En todo caso, las enmiendas deberán estar debidamente motivadas. Tampoco aquí tampoco hay, en este punto algo que indique que hay que presentar un presupuesto alternativo en la enmienda a la totalidad. No, no la hay. En el punto cuatro también lo voy a reducir un poquillo. El presupuesto de la Comisión convocará la sesión para dictaminar el presupuesto indicando aquellas enmiendas que decida inadmitir por disconformidad con lo establecido en el presente Capítulo en lo que he dejado de leer tampoco hay en este punto nada que indique que hay que presentar un presupuesto alternativo en la enmienda a la totalidad. No, no lo hay. En el punto cinco, la Comisión dictaminará la propuesta de aprobación inicial del presupuesto por mayoría simple, manifestando una posición favorable o desfavorable y en su conjunto, al texto resultante de incorporar las enmiendas que hayan sido aceptadas. En su caso. Después del dictamen ya no podrán presentarse ni enmiendas ni mociones de urgencia relacionadas con el proyecto de presupuesto. ¿Hay en este punto algo que indique que hay que presentar un presupuesto alternativo en la enmienda a la totalidad? No. En el punto seis tampoco hay, tampoco figura ningún indicio de que haya que presentar ninguna enmienda a ningún presupuesto alternativo a la enmienda a la totalidad. No, evidentemente no lo indica y no lo indica, porque no estamos hablando de enmiendas parciales, sino de una enmienda a la totalidad. Pues visto su informe utilizado para contestar a nuestra enmienda. No hay más preguntas, Señoría. Señora Leo, ¿usted se alegra de la entrada de más Madrid al equipo de Gobierno? Claro, con ello ustedes doce se reparten el trabajo, pero no el sueldo. ¿De dónde cree que sale el dinero, señora Leo? ¿De dónde? Pues eso, de los vecinos. Señor Vico, ¿no van a dejar a nadie atrás? En serio, señor Vico, En serio, ¿no van a dejar a nadie atrás? ¿Y las colas del hambre de la calle Madrid tampoco? ¿Y los cuarenta indigentes que sobreviven en Getafe tampoco? ¿Tampoco se van a quedar atrás? ¿Van a ir a nuestra altura, a nuestro ritmo? Por cierto, señora Leo y estas personas hay unos excelentes clientes para el dentista municipal. Como ustedes no se preocupan de ello, ya les digo, yo ya les digo yo que alguno solamente puede alimentarse con yogures. Una pena, primeros clientes, se lo propongo yo, señora Leo primeros clientes para el dentista municipal que se lo merecen, que lo necesita, que no pueden alimentarse ya no de lo que les dan, sino de solamente una parte de lo que les dan. He terminado, señora presidenta.

Siendo las once horas y un minuto, con permiso de la Presidencia, se reincorpora a la sesión el Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe, Sr. Mesa Garrido.

Durante la intervención se reincorpora a la sesión la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, recuperando la Presidencia de la misma.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Podemos IU-AV, Sra. Leo Pérez, señalando que, gracias, señor Portavoz de Vox, hoy es la primera vez que usted me hace una propuesta mínimamente decente. De hecho, nosotras ya estamos hablando del servicio del dentista municipal acordado con bienestar social, como no podía ser de otra forma. Bueno, buenos días de nuevo. Y aunque satisfechas con lograr unos presupuestos mayores que los anteriores, pese a la crisis generada por la guerra en Ucrania y el proceso de inflación derivado de ella, una vez volvemos a tener que decir que estos no son los presupuestos perfectos para Podemos y no señores de la oposición, no les hago spoiler. No tiene nada que ver con ninguno de las razones tramposas que ustedes han ido exponiendo hoy aquí porque, señor Álvarez de Francisco, estoy de acuerdo con algunas cuestiones que usted ha expuesto aquí. Pero a usted se le olvida algo muy importante. La mayoría de los motivos es responsabilidad del Partido Popular y de sus leyes injustas. Los motivos por los que los presupuestos no pueden ser lo que nos gustaría y que hemos debatido en muchas ocasiones en este pleno, se deben a las leyes injustas que han ido imponiendo a los ayuntamientos y que nos ahogan de forma insoportable en nuestro margen de acción. En primer lugar, la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera del Gobierno del Partido Popular de M. Rajoy, que hoy, por cierto, cuestiona toda la Unión Europea. Es que es inconcebible que los ayuntamientos no puedan gastar la totalidad de sus ingresos y ya no les hablo de endeudarse para situaciones excepcionales como el resto de las administraciones. Por cierto, les hablo de poder destinar ese dinero a las necesidades y al futuro de nuestros vecinos y vecinas. Hablamos de que la administración más cercana a la ciudadanía no puede invertir ese dinero en solucionar los diferentes problemas de sus vecinos y vecinas y no puede por estas leyes injustas impuestas por el Partido Popular. El cambio en el artículo ciento treinta y cinco de la Constitución está costando a nuestras vecinas y vecinos millones de euros que podrían ser destinados a ayudas sociales, educativas, sanitarias, medioambientales, feministas. Y ahora que por fin estamos hablando bastante más del derecho a la vivienda, hablemos de uno de los casos más sangrantes. El plan de ajustes al que se adhirió el Ayuntamiento de Madrid por su elevada deuda en 2012, gobernado entonces por Ana Botella, exigía el adelgazamiento de las empresas públicas de la ciudad. La alcaldesa y el Partido Popular, bueno, pues decidieron que la Empresa Municipal de Vivienda fuera una de ellas y se apoyó en ese plan de ajustes para vender casi dos mil viviendas de protección oficial a fondos buitres, imponiendo unos precios imposibles de pagar para tantas familias. El portavoz del Partido Popular de Getafe conoce a la perfección cómo funciona este negocio. Esto se denunció y estuvo mucho tiempo en los juzgados y finalmente, como ya sabréis, todos los responsables que eran por cierto del Partido Popular, quedaron absueltos en dos mil veintidós. Ellos ya sabían que la modificación del artículo ciento treinta y cinco les permitía hacer esta barbaridad contra el derecho constitucional a la vivienda y que ha creado un precedente. Creo que está más que demostrado y lo sufrimos cada día, que estas leyes han supuesto una merma considerable en nuestros servicios públicos y en los de en los derechos de nuestros vecinos y vecinas. Y como también hemos puesto en numerosas ocasiones y que defenderemos siempre, es la eliminación de la tasa de reposición que nos impide contratar al personal necesario, contratar más trabajadoras sociales, agentes de igualdad, psicólogas, más policías también. En fin, dotar a cada departamento del Ayuntamiento con el personal adecuado que nos garantice a las concejalías poder realizar nuestras obligaciones con las vecinas y vecinos. Y, por supuesto, dejar de asfixiar a las trabajadoras y trabajadores de nuestro Ayuntamiento, que la

mayoría de los casos no pueden asumir más cargo de trabajo. Pero este problema, por mucho que quiera manipular la oposición o que me hagan no con la manita, es un problema de país que ha generado el Partido Popular, el único partido, recordémoslo, por corrupción en Europa. Según el Banco de España, con datos, ejercicios de 2022, los ayuntamientos de nuestro país disponían de treinta y dos mil millones de euros en cuentas bancarias que no pueden utilizar para mejorar. no podemos utilizar para mejorar la vida de nuestros vecinos y vecinas. Eso sí, mientras estamos pagando muchísimo dinero en comisiones bancarias, a esos que por siempre ganan con las leyes del Partido Popular, pero que luego no quieren pagar sus impuestos en nuestro país. Yo no veo dónde están los patriotas, pero no es este el único problema que sufrimos los ayuntamientos, porque vamos con los grandes éxitos, volumen dos para desmantelar los servicios públicos en el marco competencial. La Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local del Partido Popular es una auténtica losa sobre la autonomía y soberanía local.

Interrumpe la Presidenta, señalando que, Sra. Leo tiene que ir terminando..

Continúa su intervención la Sra. Leo Pérez, señalando que, esta absurda ley impide que los ayuntamientos invirtamos en aquellas materias que no son de nuestra competencia. Y lo que esta ley denomina racionalizar es sencillamente recortar y desmantelar los servicios públicos y no lo decimos nosotras. Yo les invito a escuchar a su compañera, la concejala de Hacienda del Ayuntamiento, Engracia Hidalgo, que ha admitido que esta ley es totalmente ineficaz y lo sabe bien porque antes fue consejera de Hacienda en la Comunidad de Madrid. Mire, sin la modificación de estas leyes es imposible, tener unos mejores presupuestos, da igual todo el esfuerzo que ponga este gobierno municipal. De hecho, ya aprovechamos al máximo todos los recursos, pero para poder seguir avanzando y hacerlo un paso más rápido, debemos volver a exigir al Gobierno de España que derogue la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local del Partido Popular. Urgen estas reformas para volver a tener nuestra democracia local y nuestros servicios públicos para nuestros vecinos y vecinas. Gracias.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe, Sr. Pérez Gómez, señalando que, sí, muchas gracias. Buenos días. De nuevo, como la mayoría habrán podido leer a través de las redes sociales, en las últimas horas hemos llegado a un principio de acuerdo político, de presupuestos y de Gobierno con el Partido Socialista de Getafe para formar parte del gobierno municipal. Desde el inicio de las negociaciones siempre manifestamos que los contenidos de los acuerdos que queríamos alcanzar debían estar por encima de cualquier otra consideración. Y eso es lo que hemos hecho durante los últimos cinco meses. Negociar las políticas que debían transformar a Getafe en una ciudad sostenible, igualitaria y solidaria que se preocupa y está comprometida con todos los vecinos y vecinas. Por ello, hoy vamos a votar a favor de este presupuesto. Creemos que se está trabajando bien y que se han dado los pasos necesarios para dar soluciones a los múltiples problemas y necesidades que tiene la población de Getafe. En 2019 dijimos que veníamos a cualificar la política municipal y eso hemos seguido intentando hasta el día de hoy. Sin peleas, con respeto, con trabajo en equipo y poniendo en común el conocimiento de todos y todas las personas que formamos más Madrid. Compromiso con Getafe porque creíamos y seguimos creyendo que se puede hacer otra política municipal más verde, más feminista, más justa y más participativa. Muchas gracias.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe, Sr. Mesa Garrido, señalando que, sí, gracias. Buenos días. En primer lugar, disculpad por una cuestión personal esta mañana que hemos trasladado a la presidenta. Buenos días. Bueno, mis compañeros me han trasladado su inquietud, señor Vico, por dónde vive

este concejal y portavoz. Yo si quiere. Ahora, cuando terminemos el pleno, nos dirigimos. Yo le invito a mi casa. Estamos, estoy a siete minutos andando desde este ayuntamiento le invito a tomar un café y no hace falta presumir de dónde vive uno. El caso es, oiga, se viene usted conmigo. Yo le invito a un café. No hay problema. Lo que yo no voy a hacer es presumir de vivir en un barrio popular. Y luego, pues irme a vivir a una de las zonas más acomodadas de nuestro municipio, a una urbanización con seguridad privada, veinticuatro horas, piscina y canchas de pádel. Eso es lo que yo no voy a hacer. Pero volviendo al tema, porque si ustedes van a empezar a abrir ese melón, pues oiga, eh, tenemos para todos, ¿eh? No se preocupe. Al caso. Hoy estamos en este pleno de Presupuestos gracias al impulso de este grupo municipal. No se pongan nerviosos, señores asesores, impulso de este grupo municipal que en el pasado pleno de septiembre les instamos a la elaboración y tramitación urgente de los Presupuestos para 2024 ante su inacción e incumplimiento de plazos, porque ustedes iban por el mismo camino que en 2023 en el que no presentaron ni presupuestos. Esta es buena muestra de su desidia. De nuevo se produce el efecto acción reacción. Es decir, la acción del PP provoca la reacción de este gobierno municipal. Esto es ya habitual y demuestra su desinterés por Getafe y que es el PP la única alternativa. Pues bien, nosotros queríamos unos presupuestos, pero no los suyos, los que traen esta mañana deprisa y corriendo y que no son creíbles, como hemos dejado en evidencia en nuestra intervención por parte de mi compañero. Nosotros queríamos unos presupuestos con la participación de la sociedad getafense y que incluyeran sus necesidades, pero las suyos son la ausencia total de participación. Al Gobierno, que se dice el más participativo se le cae la careta. Todo para el pueblo, pero sin el pueblo. Si no han contado con los getafenses, ¿cómo iban a hacerlo? Con el Partido Popular prefieren sacar los presupuestos adelante con la izquierda radical, la izquierda, caviar y dejar a un lado a un partido moderado y centrado como el Partido Popular. Además, no ha habido ni transparencia, ni información, ni aportan los datos actualizados del dos mil veintitrés ni los concluyentes de 2022. Las paredes de cristal en el Ayuntamiento que prometió la alcaldesa son muros, se le cae nuevamente la careta. Nosotros queríamos unos presupuestos con menos impuestos, pero los suyos son todo lo contrario, más subidas de impuestos a nuestros vecinos. En el anterior pleno votaron no a nuestra propuesta, que hubiera supuesto un ahorro de más de veinticinco millones de euros a los vecinos. Y ustedes dijeron no a la rebaja del IBI al mínimo legal, a todos los getafenses, la rebaja del impuesto de circulación, un 25% y una bonificación del vado de hasta un 90%. El incremento de las bonificaciones es el impuesto de actividades económicas para el fomento del empleo. A cambio, nos traen la subida del 55% de media del impuesto de la plusvalía, retiran bonificaciones del IBI, numerito del coche y FIO destinadas a mejoras medioambientales y de fomento del empleo. Al Gobierno, que se dice más verde, se le vuelve a caer la careta y mientras suben impuestos, derrochan en gasto político. No contentos con su corte de asesores. Por cierto, esta mañana todos presentes aquí será que no tienen nada que hacer en sus delegaciones. Crearon la nueva figura de los coordinadores generales hasta noventa mil euros de sueldo. Creo que dos de ellos ya han decaído. No sé a quién nos traerán ahora. Y ahora con la entrada al Gobierno de Mas Madrid con un Gobierno sobredimensionado de quince concejales y continúan con sus derroches en propaganda y autobombo. A comunicación dedican medio millón de euros. Pero esto es sólo la punta del iceberg, porque luego seguirán engordando esta partida, a la que se sumarán toda la maquinaria propagandística desde las distintas concejalías y empresas públicas. Nosotros queríamos unos presupuestos donde los servicios municipales mejorasen, más mantenimiento, más limpieza, más cuidado de las zonas verdes, de la iluminación de las calles frente a la ruta de la oscuridad de Sara Hernández. Pero los suyos no apreciamos ningún esfuerzo económico que haga posible un Getafe más cuidado. Nosotros queríamos unos presupuestos que trabajasen por la seguridad del municipio, no que estos presupuestos negacionistas de la inseguridad no cubran las vacantes de la policía, y además crezcamos en inseguridad, como dice el propio Ministerio del Interior. Nosotros queríamos unos presupuestos con una mayor capacidad de

inversión creando viviendas públicas. Es que ustedes han creado ocho. En ocho años, no han creado ni una sola vivienda pública. De ahí entiendo que el señor Muñoz ahora esté sentado en ese lado del pleno y como asesor. Pero es que no han creado ni una y además las únicas viviendas que se están minando. Por favor. Bueno, veo que no le gusta lo que le estoy diciendo. Las únicas viviendas son las del plan VIVE de la señora Ayuso. Son siete minutos, señora, llevo cuatro minutos. Es que digo... nosotros creamos un plan de aparcamientos ambicioso como el recogido nuestro programa electoral con más de dos mil plazas. Nosotros queremos unos presupuestos de políticas sociales de verdad, no a aquellos que ponen las vallas de la vergüenza para expulsar a personas sin hogar que no hacen nada en absoluto por ellas. O cómo ustedes, con 6,9 millones de euros destinado a políticas sociales. Eso sí, en el presupuesto sólo han sido capaces de ejecutar 3,3 millones de euros. Y es que al Gobierno más social se le vuelve a caer la cara. Nosotros queríamos unos presupuestos que solucionasen los problemas de conflictividad en el Ayuntamiento, pero en los suyos no están reflejados ni cubrir las plazas que faltan, ni culminar los procesos retributivos. Su presupuesto para 2024 no es creíble porque no van a ser capaces de ejecutarlo. Hasta señor Vico, hasta un profesor de EGB podría perfectamente cuadrar las cuentas. En 2022 de 114 millones de euros que consignaron en inversiones solamente llegaron a gastar 13 millones de euros, ni una cuarta parte de la ejecución. Mientras suben los impuestos, tienen el banco millones inmovilizados por los que pagamos intereses. Se ven obligados a devolver subvenciones de otras administraciones por su mala gestión. La última de 130 mil euros. Abusan de los reconocimientos extrajudiciales, expedientes sin contrato el último mes, hasta 5 millones de euros. Luego se retrotraen a Juan Soler. ¿Pero saben ustedes la bola que nos dejaron el señor Pedro Castro? Estuvimos pagando reconocimientos extrajudiciales del señor Castro, Gobierno socialista donde estaba Sara Hernández sentada hasta más de la mitad de la legislatura, y utilizan el dinero público de todos para imponer su ruta.

Interrumpe la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, ahora si ha superado los siete minutos.

Continúa su intervención el Sr. Mesa Garrido, señalando que, Para ir terminando. Gracias, señora presidenta, para imponer su hoja de ruta ideológica, como las guías sexuales o su campaña nefasta del sol. O sí, es sí, por estas razones y por encima de todo, porque sus presupuestos no dan respuesta a las necesidades de los getafenses, a los que asfixian cada día a más impuestos, por supuesto, nuestro voto será no. Getafe merece mucho más que sus políticas inoperantes, derrochadoras y sectarias. Por ello vamos a seguir trabajando como la única alternativa para mejorar la calidad de vida de los getafenses y situar a nuestra ciudad en el lugar que merece. Muchas gracias.

Interviene el Concejal Delegado de Hacienda, Recursos Humanos y Modernización de la Administración, Sr. Vico Algaba, señalando que, gracias, Presidenta. Bueno, en primer lugar, tengo que decirles que el reglamento de Pleno establece el calendario para el proceso que ha de seguir la aprobación del presupuesto municipal y todos los y las portavoces de los grupos municipales asistieron a la Junta de Portavoces el día 16 de octubre, donde se presentó el calendario dentro del proceso que marca el reglamento del Pleno y ningún portavoz o ninguna portavoz hizo ningún, pero, al calendario, dado que está dentro de lo que marca el Reglamento del Pleno. Por lo tanto, no sé qué es lo que están ustedes intentando decir con que van fuera de plazo. Van dentro de plazo y para aprobarse dentro del año. O sea que no sé de dónde sacan ustedes de la manga el que no estamos dentro del plazo. Y como les decía en mi intervención anterior, este es un proyecto de presupuestos cuyos incrementos más importantes van destinados a áreas que tienen que ver con la preocupación real de la ciudadanía. Tengo que decirles a ustedes, señores y señoras del Partido Popular y de Vox, que podían haber trabajado seriamente y haber aprovechado la posibilidad de presentar enmiendas que pudieran

haber sido debatidas, como ha sido el caso de Más Madrid Compromiso con Getafe, porque al final el resultado será siempre una propuesta de presupuesto más enriquecida. Presentar una enmienda a la totalidad, es decir no quiero trabajar, señores, una enmienda a la totalidad. Y ya que usted ha hecho mención al informe de la directora de planificación y gestión económica y dice que cuando se hace una enmienda hay que decir de qué alta y de dónde bajas para poderla cuadrar en el presupuesto. Cuando haces una enmienda a la totalidad o me presentas un texto alternativo o me estás diciendo mire usted, yo no trabajo, trabaje usted otra vez, tráigame otro presupuesto, a ver si me interesa y me gusta. Y si no, ya se lo devolveré otra vez y así sucesivamente para que usted no haga nada y ni se preocupe por nada que tiene que ver por los vecinos y vecinas de este municipio. Y se lo he dicho y se lo repito, este proyecto de presupuestos representa un modelo progresista que lidera este gobierno municipal frente a su modelo privatizador, que reduce servicios públicos y que recorta en calidad de vida. Con respecto al Consorcio Regional de Transportes, usted dice que por qué habíamos consignado esa cantidad. Muy claro, en 2023, la liquidación del consorcio fue 2.140.855,74 euros. Eso hemos tenido que abonar en el ejercicio 2023 para cubrir el 2022, por lo tanto, no es nuestra obligación y nuestra responsabilidad. Si hacemos bien un supuesto tal y como marca la ley, es tener un presupuesto dotado suficientemente como para hacer frente a ese gasto. Ahora bien, ya le expliqué en la Comisión de Hacienda. Posteriormente, el día 21 de octubre nos llega la comunicación por registro del Consorcio Regional de Transportes, diciéndonos cuál va a ser la cantidad agua en el ejercicio que viene y que deberíamos consignar en el presupuesto, independientemente de que luego en la liquidación haya que hacer algún reajuste. Por eso, por precaución, dejamos un millón setecientos y pico mil euros. Pero no tiene usted razón cuando dice que lo hacemos alegremente porque habíamos pagado 2.140.000 euros. A algunos de ustedes es que parece que les resulta muy fácil el hacer afirmaciones sin conocer a lo mejor cómo se elabora el presupuesto, tanto de ingresos como de gastos. Y, para terminar, si quiero aprovechar a reconocer y agradecer el trabajo llevado a cabo por los trabajadores y trabajadoras de los departamentos que intervienen en la concepción del presupuesto municipal, dado que han estado trabajando con ahínco y profesionalidad para tenerlo a punto en todas y cada una de las fases que hemos ido cubriendo. Y si le sirve de información, señor Mesa, yo vivo en la calle Doña Anita Martínez, no vivo en ninguna urbanización, al lado de la Administración de Hacienda. O sea, que usted se ve que no sabe dónde vivía y señor Mesa, hemos sabido cuadrar este presupuesto porque efectivamente, soy profesor de EGB. Muchas gracias.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, eso ya dice mucho. Eso ya dice ya dice mucho, pues en representación voy a intervenir en representación del equipo de gobierno, toda vez que evidentemente es un debate este. Todos son importantes. Los que traen aquí se traen por los diferentes grupos municipales a este pleno. Pero evidentemente, el presupuestario es una de las hojas de ruta más importantes por parte del equipo de gobierno. Y en ese sentido, en primer lugar, me sumo a las felicitaciones del concejal delegado de Hacienda, a todos los trabajadores y trabajadores del área económica que, sin duda alguna, la elaboración, cuadro y negociación de un presupuesto siempre es un tema muy importante y sin duda alguna, nuevamente los trabajadores y trabajadores del Ayuntamiento de Getafe vuelven a dar muestra en este caso de una gran profesionalidad y una verdadera implicación por la mejora continua de la ciudad. Por supuesto, también en esa línea de agradecimiento a todos los grupos municipales, por sus intervenciones, en unas estaré más de acuerdo en otras absolutamente en contra de lo manifestado, pero creo que este debate es un debate sano. Creo que a la política española le falta más hablar, y menos esos ejercicios hiperbólicos que de los que algunos hacen gala permanentemente. En este agradecimiento, sin duda alguna, el equipo de Gobierno, Partido Socialista y Podemos, que en breve se va a ver incrementado con la incorporación de Mas Madrid. Hemos llegado a un acuerdo precisamente con

Más Madrid, con una idea de responder al mandato que en las urnas nos mostraban el pasado 28 de mayo de la unión de la Izquierda. Y ese acuerdo significa, sin duda alguna, incorporar aspectos muy positivos que el grupo municipal de Mas Madrid señala como, de la misma manera, Más Madrid acepta aportaciones muy positivas que el equipo de gobierno del Partido Socialista y Podemos ya veníamos trabajando. En esa idea, también en esa agradecer, pero sin duda alguna, con un nivel muy bajo por parte de la derecha. Hombre, señor Álvarez de Francisco yo pensé que una persona de su trayectoria, habiendo sido alcalde, habiendo sido concejal, además concejal de Hacienda, pensé que su discurso, es más sus propuestas al presupuesto y van a ser mejores. Usted tiene un conocimiento presupuestario en el que a lo mejor otro concejal o concejala que ha tenido responsabilidades en otras áreas, no tendría. Venid aquí únicamente a poner dudas sobre un presupuesto a sembrar alguna duda que no cala. Son dudas que sin duda alguna no prenden, no van a crecer. Se espera que su trabajo, por su experiencia sea un poquito un poquito mejor. Y claro, evidentemente, luego él ha venido con un cierto debate político. Luego su portavoz ha venido a hacer gala, sin duda alguna de lo que se necesita aquí. Más política, más propuestas y no sembrar meras dudas, porque hacer críticas sin ninguna propuesta. Y eso es lo que hacen ustedes, la derecha en general, cuando presentan una enmienda a la totalidad, ustedes que se precian de trabajar infinitamente más, no un poquito, sino infinitamente más que este equipo de gobierno. Ustedes, que se precian de decir que son un gobierno en la sombra. Hombre, pues se espera algo más en el debate presupuestario que cuatro hojas de debate de soflamas políticas sin ningún tipo de propuesta alternativa al presupuesto. Ustedes lo deberían hacer como alternativa política que dicen ser, y usted, señor Álvarez de Francisco, por su experiencia es que ha sido concejal de Hacienda en un municipio no poco relevante como es Las Rozas, donde yo creo que algo podíamos haber aprendido con respecto a usted. No voy a entrar en el tema de dónde vive cada uno. El señor Mesa tiene mucha experiencia inmobiliaria. Yo creo que en ese ámbito siempre vamos a perder a su altura. Siempre vamos a perder, como de la misma manera que no vamos a entrar en el debate del gasto político, que lo diga una persona que ha sido concejal de Gobierno de este Ayuntamiento de Getafe, que a algunos acuerdos llegó con un concejal no adscrito para ponerle sueldo sólo para votar los presupuestos. Yo creo que las lecciones, señor Mesa, las justas, porque esto no era un concejal más. Era un concejal dentro del núcleo duro del señor Soler, por lo tanto, lecciones, señor Mesa, absolutamente las justas. Un presupuesto, el que traemos aquí a probar que sin duda alguna atiende criterios sociales con esa máxima que tiene el equipo de gobierno de no dejar a nadie atrás. Una máxima sin duda alguna, también de creación de empleo y de dinamismo económico. Continuar en la senda de dinamismo económico, de creación de empleo que tenemos en esta ciudad. No por eso en vano este presupuesto recoge medidas muy concretas en materia de innovación, la creación de un hap aeroespacial, por ejemplo. Acuerdos que se reflejan en el presupuesto con la Universidad Carlos III para seguir generando ecosistemas de innovación en el ámbito de las start-up y eso ustedes, la derecha va a votar en contra. La derecha va a votar en contra de un presupuesto que contempla el incremento por voluntad del equipo de gobierno, de medio millón de euros en políticas de empleo. Vota en contra. Claro, Es normal, simplemente con mirar un poquito atrás, lo vemos. En Getafe ahora está atravesando una de sus mejores etapas en la creación de empleo. No así cuando el señor Mesa era concejal de Empleo, porque cuando el señor Mesa era concejal de Empleo con menos habitantes que tenía esta ciudad, teníamos 16.000 personas, el doble de lo que tiene ahora la ciudad en materia de desempleo, con mucho menos habitantes. Claro, yo entiendo que estas cosas dan rabia. Lo entiendo perfectamente. Lo entiendo perfectamente. Suele pasar que el ciego le echa la culpa al empedrado. Suele pasar, señor Mesa, que ustedes responsabilidad cero siempre tienen ese arte de intentar la estrategia de la tinta del calamar para que todos los demás, menos usted, seamos responsables, ustedes mismos. Ustedes, esos valoren lo que sea la mejor estrategia política. Porque lo que está claro que ustedes hoy, según sus intervenciones, van a votar en contra

del incremento presupuestario en la Agencia local de Empleo para seguir abonando esta sí es un buen abono, Señor Álvarez de Francisco, de las políticas para seguir generando políticas de empleo, cuando, por cierto, no somos la administración competente, también es necesario destacarlo. Ustedes votan en contra de un presupuesto que ya lo tenía el borrador inicialmente aprobado de crear una oficina de vida independiente para la promoción de la participación en la vida cultural, social y, sin duda alguna, el desenvolvimiento personal de las personas con discapacidad. Ustedes votan en contra. Ustedes votan en contra de una propuesta también iniciativa del equipo de gobierno de incrementar a un millón de euros lo que antes eran cheques que siguen siendo hasta que se finalicen los cheques de GISA y que van a pasar a ser tarjeta monedero, venir aquí con muchas soflamas, pero en la práctica votar en contra del incremento presupuestario de hasta un millón de euros de esta línea que tan positiva es en términos de ayudar a quien más lo necesita, como sin duda alguna de la promoción del comercio de proximidad, Mas Madrid ha hecho propuestas, sin duda alguna muy importantes, como por ejemplo en materia medioambiental, que hay que reconocerlo y así ha sido reflejado en el acuerdo de presupuestos. Pero otras, por ejemplo, que ellos señalan ellos y ellas señalan de incremento de personal en servicios sociales. La cuantía prevista por el equipo de Gobierno era superior a la periodista por más Madrid. Por lo tanto, en ese sentido es más adecuada a la del equipo de gobierno. la transferencia a LYMA, que también es una mejora que incluye este presupuesto. Continuar con el Plan de agroecología y Biodiversidad que ya se inició en la legislatura pasada el Plan del Agua, una propuesta del Partido Socialista reflejada en el Partido Socialista que creemos compartimos a más organizaciones que es necesario diseñarlo y ejecutarlo. El compromiso de plantación de árboles como por ejemplo el plan de movilidad, la revisión necesaria y bien lo sabe el concejal y lo ha venido reclamando el plan de movilidad por una cuantía presupuestaria superior a la que ustedes piensan, ustedes proponían. Pero ustedes han hecho otras propuestas que han mejorado este presupuesto. Estos son los acuerdos que ambas partes cojamos lo mejor de esas propuestas. Finalizo para decir que este es un muy buen presupuesto. Agradecer todas las aportaciones, ponerlas en valor, algunas más adecuadas, otras más allá del debate político, no hay por dónde cogerlas. Y está perfectamente adaptado a las necesidades de Getafe, a seguir en la línea de crecimiento y seguir ofreciendo oportunidades para todos y para todas, para las familias, para las personas, para las empresas y sin duda alguna. Y con esto sí termino en un ámbito muy relevante. Vivienda. Se habla mucho de vivienda por parte de la bancada de la derecha, pero votan en contra de las partidas presupuestarias para el nuevo barrio de la aviación. Así que cuidado con esa idea de política útil. Porque desde luego ustedes con esos cuatro folios sólo de soflamas políticas, no se va a ningún sitio.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Vox Getafe: 2 votos en contra.
- Grupo Municipal Podemos IU AV: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 3 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 10 votos en contra.
- Grupo Municipal Socialista: 10 votos a favor.

En consecuencia, por mayoría de 15 votos a favor y 2 votos en contra, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

PRIMERO.- Rectificar materialmente el proyecto de Presupuesto aprobado por la Junta de Gobierno en fecha 16 de octubre, de acuerdo al Informe de la Directora de Planificación, Gestión Económica y Contabilidad de fecha 13 de noviembre y en consecuencia aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Getafe para el año 2022, formado por:

- 1.- Memoria e informes económico-financiero, de consolidación del Presupuesto General del Ayuntamiento, Informe de estabilidad y nivel de deuda e Informe sobre límite de gasto no financiero
- 2.2.- Presupuesto del Ayuntamiento. Estado de Gastos y de Ingresos.
- 2.3.- Presupuesto del Organismo Autónomo Agencia Local de Empleo y Formación, memoria e informe económico-financiero.
- 2.4.- Estados de Previsión de Gastos e Ingresos para el año 2024 y Programa de Actuación, Inversión y Financiación de la S.A. Municipal Getafe Iniciativas (GISA).
- 2.5.- Estados de Previsión de Gastos e Ingresos para el año 20274 y Programa de Actuación, Inversión y Financiación de la Empresa Municipal de Limpieza y Medio Ambiente (LYMA).
- 2.6.- Estados de Previsión de Gastos e Ingresos para el año 2024 y Programa de Actuación, Inversión y Financiación de la Empresa Municipal del Suelo y la Vivienda.
- 2.7.- Estados de Previsión de Gastos e Ingresos para el año 2024 y Programa de Actuación, Inversión y Financiación de la Empresa El Apeadero Urbano, S.L.
- 3.- Anexo de Inversiones.
- 4.- Anexo de Convenios.
- 5.- Anexo de beneficios fiscales en tributos locales.
- 6.- Informes subvenciones nominativas.
- 7.- Bases de Ejecución.
- 8.- Liquidaciones del ejercicio 2022 del Ayuntamiento y del Organismo Autónomo Agencia Local de Empleo y Formación.
 - Avance del Presupuesto corriente de ambas entidades.
- 9.- Anexo del personal del Ayuntamiento.
- 10.- Anexo del personal del Organismo Autónomo Agencia Local de Empleo y Formación.

SEGUNDO.- Estimar las siguientes enmiendas:

1. Autoenmienda presentada por el Concejal Delegado de Hacienda, Recursos Humanos y Modernización de la Administración:

Bajas de crédito:

Aplicación presupuestaria	Denominación	Importe modificación
---------------------------	--------------	----------------------

13601 21900	Reparac. Mant y conservación otro inmovilizado. Servicio de prevención y extinción de incendios	425.000
32001 21900	Reparac. Mant y conservación otro inmovilizado. Administración general de educación	225.000
93201 21900	Reparac. Mant y conservación otro inmovilizado. Gestión tributaria	50.000
Total bajas de crédito		700.000

Alta crédito:

Aplicación presupuestaria	Denominación	Importe modificación
23103 48000	Transf. Ctes. Familias e inst. S/fines I. Menor familia y emergencia social	700.000

2. Enmienda presentada conjuntamente por el Grupo Municipal Socialista y por el Grupo Municipal Podemos Alianza Verde Izquierda Unida:

Baja de crédito:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe Modificación
93101 64000	Inversiones de carácter inmaterial. Planificación y gestión económica	60.000

Alta de crédito:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe Modificación
93101 22706	Estudios y trabajos técnicos. Planificación y gestión económica	60.000

3. Enmiendas presentadas por el Grupo Municipal Más Madrid, tras su reformulación:

- a. Evaluación de la atención social

Alta de crédito:

92211	22706	Estudios y trabajos técnicos. Calidad.	+ 80.000,00 €
-------	-------	--	---------------

Baja de crédito:

44101	46700	Transf.a consorcios. Transporte colectivo urbano viajeros	- 80.000,00 €
-------	-------	---	---------------

- b. Ayudas a servicios no cubiertos

Alta de crédito:

23103	48000	Transf. Corrientes a familias e instituc. Sin fines de lucro. Menor, familia y emergencia social	+ 100.000,00 €
-------	-------	--	----------------

Baja de crédito:

44101	46700	Transf. A consorcios. Transporte colectivo urbano viajeros	- 100.000,00 €
-------	-------	--	----------------

c. Accesibilidad universal y diseño para todas las personas

Altas de crédito:

15101	22706	Estudios y trabajos técnicos. Planeamiento y gestión urbanística	+ 50.000,00 €
23103	48000	Transf. Corrientes a familias e instituc. Sin fines de lucro. Menor, familia y emergencia social	+ 50.000,00 €
33301	62900	O. Invers. Nuevas asoci. Func. operativo de los servicios. Equipamientos culturales	+ 11.000,00 €
33401	26000	Trabajos realizados por instituc. Sin fines de lucro. Difusión cultural	+ 24.000,00 €
93311	62900	O. Invers. Nuevas asoci. Func. operativo de los servicios. Edificios municipales	+ 3.000,00 €

Baja de crédito:

93101	64000	Inversiones de carácter inmaterial. Planificación y gestión económica	- 138.000 €
-------	-------	---	-------------

d. Medidas para el desarrollo de políticas y estrategias de rehabilitación urbana

Alta de crédito:

15221	63200	Inv. Ref edif. Y otras construcciones conservación y rehabilitación de edificación	+600.000,00 €
-------	-------	--	---------------

Alta ingresos:

Ingreso suelo	60900	Ingresos venta otros terrenos	+600.000,00 €
---------------	-------	-------------------------------	---------------

e. Oficina de intermediación de desahucios

Alta de crédito:

23101	14306	Ajustes técnicos. Crecimiento de plantilla resto administración servicios sociales	+ 47.160,00 €
-------	-------	--	---------------

Baja de crédito:

93101	64000	Gastos en inversiones de carácter inmaterial. Planific. Y gestion económica	- 47.160,00 €
-------	-------	---	---------------

f. Cambio de movilidad urbana sostenible

Alta de crédito:

15321	60900	Op. Invers. Nuevas infraest. Bienes destinados al uso general. Proyectos y obras.	+ 500.000,00 €
-------	-------	---	----------------

Alta ingresos:

Ingreso suelo	60900	Ingresos venta otros terrenos	+500.000,00 €
---------------	-------	-------------------------------	---------------

g. Energía renovable

Alta de crédito:

93311	62200	Inversion nueva en edificios y otras construcciones edificios municipales	+ 1.000.000,00 €
-------	-------	---	------------------

Alta ingresos:

Ingreso suelo	60900	Ingresos venta otros terrenos	+1.000.000,00 €
---------------	-------	-------------------------------	-----------------

h. Elaborar un Plan del Agua

Alta de crédito:

17001	22706	Estudios y trabajos técnicos. Medio ambiente.	+ 30.000,00 €
-------	-------	---	---------------

Baja de crédito:

44101	46700	Transf.a consorcios.transporte colectivo urbano viajeros	- 30.000,00 €
-------	-------	--	---------------

i. Recuperar el arbolado urbano

Alta de crédito:

17101	22199	Otros suministros. Parques y jardines	+ 30.000,00 €
-------	-------	---------------------------------------	---------------

Baja de crédito:

44101	46700	Transf.a consorcios.transporte colectivo urbano viajeros	- 30.000,00 €
-------	-------	--	---------------

j. Plan agroecológico

Alta de crédito:

17001	26000	Trabajos realizados por instituc. Sin fines de lucro. Medio ambiente.	+ 129.536,00 €
-------	-------	---	----------------

Bajas de crédito:

44101	46700	Transf.a consorcios.transporte colectivo urbano viajeros	- 40.000,00 €
17001	22706	Estudios y trabajos tecnicos. Medio ambiente	-89.536,00 €

k. Bienestar animal

Altas de crédito:

17001	22799	O. Trabajos realiz. Por o. Empresas y profesionales. Medio ambiente.	+ 10.000,00 €
17001	26000	Trabajos realizados por instituc. Sin fines de lucro. Medio ambiente.	+ 10.000,00 €

Baja de crédito:

44101	46700	Transf.a consorcios.transporte colectivo urbano viajeros	- 20.000,00 €
-------	-------	--	---------------

l. Espacios naturales

Alta de crédito:

17101	61900	O. Inversiones reposición infraestr. Bienes destinados al uso general. Parques y jardines	+ 48.000,00 €
-------	-------	---	---------------

Alta ingresos:

Ingreso suelo	60900	Ingresos venta otros terrenos	+48.000,00 €
---------------	-------	-------------------------------	--------------

m. Centro de interpretación en Perales

Alta de crédito:

17001	62200	Invers. Nuevos edificios y otras construcc. Medio ambiente	+ 71.000,00 €
-------	-------	--	---------------

Alta ingresos:

Ingreso suelo	60900	Ingresos venta otros terrenos	+71.000,00 €
---------------	-------	-------------------------------	--------------

n. Conexión de Perales del Río con el casco urbano

Altas de crédito:

15321	60900	Otras inv. Nuevas infraestructuras y bienes destinados al uso general. Proyectos y obras	+ 35.000,00 €
-------	-------	--	---------------

Alta ingresos:

Ingreso suelo	60900	Ingresos venta otros terrenos	+35.000,00 €
---------------	-------	-------------------------------	--------------

o. Presupuestos participativos

Alta de crédito:

92421	22706	Estudios y trabajos técnicos. Participación ciudadana	+ 33.000,00 €
-------	-------	---	---------------

Baja de crédito:

44101	46700	Transf.a consorcios. transporte colectivo urbano viajeros	- 33.000,00 €
-------	-------	---	---------------

p. Archivo municipal

Altas de crédito:

92041	14306	Ajustes técnicos crecimiento de plantilla resto. Archivo municipal	+ 86.790,00 €
92041	22706	Estudios y trabajos técnicos. Archivo municipal.	+ 25.000,00 €

Bajas de crédito:

23111	11000	Retribuciones básicas. Personal eventual. Plan de igualdad	-86,790,00 €
93101	64000	Gastos en inversiones de carácter material. Planific. Y gestión económica	-25.000,00 €

q. Memoria histórica

Alta de crédito:

33402	22609	Actividades culturales y deportivas. Memoria democrática	+ 10.000,00 €
-------	-------	---	---------------

Baja de crédito:

44101	46700	Transf.a consorcios.transporte co- lectivo urbano viajeros	- 10.000,00 €
-------	-------	---	---------------

r. Sala de proyección de cine

Alta de crédito:

33301	62900	O. Invers. Nuevas asoci. Func.operativo de los servicios. Equipamientos culturales	+ 30.000,00 €
-------	-------	--	---------------

Baja de crédito:

44101	46700	Transf.a consorcios.transporte co- lectivo urbano viajeros	- 30.000,00 €
-------	-------	---	---------------

s. Oficina de atención tributaria de Getafe

Alta de crédito:

93201	14306	Ajustes técnicos crecimiento planti- lla resto. Gestión tributaria	+ 90.000,00 €
-------	-------	---	---------------

Bajas de crédito:

23111	11000	Retribuciones básicas. Personal eventual. Plan de igualdad	-90.000,00 €
-------	-------	---	--------------

t. Financiación Fondos Europeos

Altas de crédito:

92201	14306	Ajustes técnicos crecimiento plantilla resto coordinación y control fondos europeos	+ 69.640,00 €
-------	-------	--	---------------

Baja de crédito:

92091	14303	Ajustes técnicos. Modif. RPT	- 69.640,00 €
-------	-------	------------------------------	---------------

u. Dar cumplimiento al RD-L 5/2023

Altas de crédito:

92091	14306	Ajustes técnicos. Crecimiento de plantilla resto. Personal	+ 600.000,00 €
-------	-------	--	----------------

Baja de crédito:

23111	11000	Retribuciones básicas. Personal eventual. Plan de igualdad	-93.210,00 €
32331	26000	Trabajos realizados por instituciones sin fines de lucro. Educ infantil	-256.000,00 €
44101	46700	Transf. A consorcios. transporte colectivo urbano viajeros	- 53.050,00 €
92091	14304	Ajustes técnicos. Fondo sustituciones personal	-197.740,00 €

TERCERO.- Desestimar el resto de enmiendas presentadas.

CUARTO.- Aprobar el proyecto inicial del Presupuesto General del Ayuntamiento de Getafe para el año 2024, que tendrá carácter definitivo si no se presentan alegaciones, con las consideraciones de los puntos anteriores, con los anexos y documentación que se acompañan, que se compone por el presupuesto del propio Ayuntamiento, el del organismo autónomo ALEF, y los estados de previsión de gastos e ingresos de las sociedades mercantiles cuyo capital social pertenece íntegramente al Ayuntamiento de Getafe.

QUINTO.- Abrir un periodo de información pública por un plazo de 15 días, contados desde el día siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, durante los cuales los interesados podrán examinar el proyecto inicial del Presupuesto General del Ayuntamiento de Getafe para 2024 y presentar alegaciones al mismo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia, siendo las once horas y cuarenta y un minutos del expresado día, se da por terminada la sesión y de ella se extiende la presente acta, de la que como Secretario General del Pleno doy fe.